



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO**

"AUGUSTE RENOIR"

**D.S. N°0014-92-ED / R.D. N°266-96-ED / D.S. N°050-2002-ED /
R.D N° 023-2016-MINEDU**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2024 – 2029

LIMA – PERÚ

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN		
RD N°		
VERSIÓN	PÁGINAS	FECHA DE APROBACIÓN
5	116	28 DE ENERO 2026

Contenido

Contenido

Contenido	2
I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	4
1.1 Datos generales	4
1.2 Base legal	4
1.3 Reseña histórica de la Institución	5
1.4 Descripción del servicio educativo	7
1.5 Fines de la Educación Superior - Ley N° 30512	8
II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN	8
2.1. Análisis del funcionamiento interno: Procesos institucionales	8
2.2. Análisis de los resultados y eficiencia interna	17
A. Análisis de los resultados de aprendizaje	17
2.3. Análisis del contexto externo	19
2.4. Mapeo de actores	21
III. ANÁLISIS DE LA OFERTA, DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	22
IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	26
4.1 Visión	26
4.2 Misión	26
4.3 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	28
5.1. Relación del FODA de los procesos con los objetivos estratégicas	31
VI. INDICADORES DE LOGRO Y SUS RESPECTIVAS METAS MULTIANUALES	47
VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	63
7.1 FUNDAMENTOS DEL TRABAJO PEDAGÓGICO	63
7.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	64
7.3 PROGRAMAS DE ESTUDIOS	65
7.4 Perfil del Egresado	66
7.6 Evaluación de los estudiantes	68
VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	73
8.1. Marco Teórico	73
8.2 Definición del Estilo de Gobierno de la Institución	74

8.3 Directrices de la gestión institucional	75
8.4 Estructura Orgánica	76
8.5 Mapa de Procesos	77
8.6 Instrumentos de gestión	79
IX. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	81
9.1.1. Enfoques para el desarrollo de la investigación	83
9.1.2. Fundamentos para el desarrollo de la investigación	84
9.2.1. Áreas de investigación	85
9.2.2. Líneas de investigación	88
9.3. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN DOCENTES FORMADORES	90
9.3.1. El docente formador de investigación	91
9.4. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIANTES VINCULADAS CON EL PROCESO FORMATIVO DE CADA CICLO Y PROGRAMA DE ESTUDIOS	92
9.4.1. Etapas de la investigación en estudiantes de acuerdo a su proceso formativo	93
9.4.1.1. La Investigación correspondiente a la Formación General (II al IV Semestre Académico)	93
9.4.1.2. La investigación aplicada correspondiente a la Formación Especializada (V al X Semestre Académico)	94
9.5. DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL	95
9.5.1. Directrices de resguardo de la integridad científica	95
9.5.2. Directrices de propiedad intelectual	95
9.5.3. De la publicación de los resultados	96
9.5.4. Del registro, conservación y acceso de los datos	97
X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN	98
XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA	102

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Datos generales

- **Denominación :** IESP “Auguste Renoir”.
- **Dirección :** Mz. B - Lte. 2-3, Asoc. Viv. Micaela Bastidas, Zapallal, Puente Piedra.
- **Programas de estudio:** Educación Inicial y Educación Primaria.

1.2 Base legal

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 738-2010-ED. Norma que regula los planes de estudio de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- RM N° 118-2018- MINEDU. Modificaciones a los Lineamientos Nacionales para el Desarrollo del Proceso de Admisión en Instituciones de Formación Inicial Docente públicas y privadas.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

- RVM 202-2019-MINEDU, que modifica el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial, aprobado por el artículo 1 de la Resolución Viceministerial N° 163-2019-MINEDU; conforme al anexo N° 1 que forma parte de la presente resolución.
- RVM 204-2019-MINEDU, que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Primaria.
- RM 441-2019-MINEDU, que aprueba Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- RVM N° 020-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior”.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020 - Decreto de Urgencia, que establece medidas para el fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el Marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- RVM N° 097-2022-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado: Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”; el mismo que, como anexo, forma parte de la presente Resolución.

1.3 Reseña histórica de la Institución

La IESP “Auguste Renoir” es una entidad de formación académica que por RM N° 18941-91-ED del 02 de diciembre de 1991, aprobó el proyecto del Instituto Superior Pedagógico “Federico García Lorca”, ubicado en Av. Tomás Marsano N° 3781, en el distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima reconociendo a Doña Nelly Barnuevo Galicia de Villar, como promotora y representante legal, en tanto no sea designado el director, concediéndole un plazo de seis meses para la Implementación del Proyecto.

Por D.S. N° 0014-92-ED. del 11 de marzo de 1992, se reconoce y autoriza el funcionamiento del Instituto Superior Pedagógico No Estatal “Federico García Lorca” ubicado en la Av. Aramburú N° 810, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, autorizándose ofertar los niveles de Educación Inicial con 80 alumnos y Educación Primaria con 70 alumnos, funcionando con el nombre del Instituto Superior Pedagógico No Estatal “Federico García Lorca” hasta el año 1996, que por Resolución Directoral 266-96-ED. del 28 de mayo de 1996, se autoriza el cambio de denominación a Instituto Superior Pedagógico Privado “Auguste Renoir”.

Con fecha 04 de enero del año 2000 la promotora representante legal Nelly Angélica Barnuevo Galicia de Villar, en representación del Instituto Superior Pedagógico “Federico García Lorca” ahora “Auguste Renoir” transfiere en forma definitiva la promotoría, resoluciones, derechos, acciones y participantes del Instituto Superior Pedagógico a la Asociación Civil Educativa “John Davison Rockefeller” representado por su presidente sr. David Procopio Barrenechea Bonilla.

El Ministerio de Educación mediante oficio 0248-2000-DINFOCAD/UFOD del 21 de febrero del 2000, reconoce como nuevo Propietario del Instituto de Educación Superior “Auguste Renoir” del Distrito de Surco a la Asociación Civil Educativa “John Davison Rockefeller”

Por Resolución Directoral N° 0397-ED del 11 de abril del 2001 se autoriza el cambio de local del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Auguste Renoir” de la Av. Aramburú N° 810 Distrito de Surquillo a la Urb. Santo Domingo Mz. “C” Lote 14-15 distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima.

Por R.D.R. N° 02982-2009-DRELM del 24 de junio del 2009 se reconoce a partir del 23 de marzo del 2009 a la Sociedad Esandinas Corporación Surandina de Comercio y Servicio SAC., como entidad propietaria del Instituto Superior Pedagógico Privado “Auguste Renoir”.

Por Decreto Supremo N° 050-2002-ED del 12.12.02, se dispone la reinscripción del Instituto Superior Pedagógico Privado “Auguste Renoir”.

Por R.D. N° 023-2016-MINEDU del 03.02.2016 se dispone la revalidación de la autorización de funcionamiento del Instituto Superior Pedagógico Privado “Auguste Renoir” así como de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.

En base a la Norma Técnica documentada a través de la RVM N° 227-2019-MINEDU, se vienen revisando e implementando las Condiciones Básicas de Calidad para la provisión del servicio educativo y los procedimientos de licenciamiento para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, con la finalidad alinearse a mantener la calidad educativa la Institución.

1.4 Descripción del servicio educativo

La IESP “Auguste Renoir” es una institución pedagógica de gestión privada, que ofrece los siguientes Programas de Estudios/Carrera:

Programa de Estudios/Carrera	Documentos de autorización
Educación Inicial	RD 023-2016-MINEDU. Autoriza la revalidación de la Carrera de Educación Inicial.
Educación Primaria	RD 023-2016-MINEDU. Autoriza la revalidación de la Carrera de Educación Primaria.

1.5 Fines de la Educación Superior - Ley N° 30512

El Art. 3 de la Ley 30512 establece los fines de la Educación Superior tomados en cuenta por la IESP “Auguste Renoir” y son los siguientes:

- a) Formar a los estudiantes en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo personal, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el campo laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación.

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN

Tiene por objeto poner en contexto la situación institucional, a través de la recopilación y sistematización de información primaria y secundaria disponible. Para ello se realizará el análisis del contexto interno, (a través de los procesos institucionales) y del contexto externo en base al análisis de los factores externos.

2.1. Análisis del funcionamiento interno: Procesos institucionales

Comprende el análisis de la organización y funcionamiento interno de la institución, en base a los procesos institucionales y el análisis del resultado de aprendizaje y eficiencia interna de la institución.

Análisis FODA de los procesos institucionales

ESTRATÉGICOS					
Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de la dirección	Gestionar necesidades formativas	- Se han gestionado acciones de formación académica para docentes y de formación pedagógica para estudiantes con diversas instituciones. - Los docentes participan en las jornadas y talleres de formación.	Contar con un diagnóstico de necesidades formativas.	No se ha detectado las necesidades focalizadas tanto en el aspecto pedagógico como administrativo, llevando las capacitaciones de manera genérica y no en base al contexto institucional.	- Condiciones económicas precarias por parte de los estudiantes que no permiten acceder a jornadas de capacidades y formación docente. - Carencia de equipos tecnológicos en los estudiantes lo cual no permite acceder a conocimientos de manera sincrónica o asincrónica.
	Gestionar condiciones favorables	- Compromiso de los equipos de trabajo con la elaboración de los documentos de gestión. - Directivos que conducen el accionar de la institución y aprueban las normas y lineamientos que garantizan el servicio de calidad educativa. - Convenios con instituciones para garantizar el servicio educativo.	El proceso de licenciamiento permite crear espacios institucionales para trabajo colaborativo.	Falta de espacios institucionales para implementar herramientas de gestión y estrategias por el poco involucramiento de los actores	- La inestabilidad laboral de los docentes no permite un trabajo continuo, sistemático para la gestión de la dirección. - Los aspectos socioeconómicos de los estudiantes impiden la aplicación adecuada de políticas de mejora y equipamiento institucional. - Condiciones externas de seguridad social externa son vulnerables lo cual no permite incrementar la población estudiantil en horarios alternativos (noche).

	Gestionar el cambio	• Liderazgo compartido que promueve un clima de confraternidad y respeto entre los integrantes de toda la comunidad educativa. • La dirección motiva a los docentes y administrativos a implementar los cambios en la gestión institucional y pedagógica involucrándose en los procesos de elaboración.	• El Minedu y otras entidades convocan a la EESPP Auguste Renoir en los eventos de actualización.	• Resistencia al cambio en el uso de plataformas virtuales y herramientas digitales. • Escaso marketing publicitario para captar a nuevos grupos etarios estudiantiles.	• Docentes formadores que se desempeñan en más de dos trabajos, lo cual no permite contar con profesores de planta.
--	---------------------	--	---	--	---

Gestión de la calidad	Planificar	• Se cuenta con responsable de calidad que planifica el seguimiento a las actividades para asegurar el servicio de calidad.	• El Sineace cuenta con un repositorio de publicaciones para la elaboración de instrumentos de evaluación.	• Limitados esfuerzos institucionales para planificar el control de las programaciones de corto y largo plazo. • Preocupación de los estudiantes del programa de primaria porque no se licenciará ese programa.	• La postergación del Minedu para la implementación del licenciamiento ha generado preocupación en los estudiantes del Programa de Inicial.
	Monitorear y evaluar	• Se ha planteado planes de monitoreo de los instrumentos de gestión institucional y pedagógico.	• Existen instituciones que pueden brindar monitoreo externo a las actividades.	• Se implementó el 40% el monitoreo en todos los ciclos académicos. • Falta de autoevaluación de la comunidad educativa del proceso académico. • Hubo limitado seguimiento a los documentos de gestión porque no se organizaron equipos de trabajo para hacer monitoreo y	

				evaluación de la calidad desde la normatividad.	
	Retroalimentar	Se realizó parcialmente la retroalimentación de la gestión pedagógica para garantizar un servicio de calidad educativa.	El programa de fortalecimiento del Minedu hacia las EESP, facilita mejorar las Condiciones Básicas de Calidad Educativa.	- Faltan espacios de reflexión de los procesos pedagógicos y de gestión institucional. - Los horarios pedagógicos limitan el tiempo para realizar retroalimentación a todos los docentes monitoreados.	

MISIONALES					
Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de la formación inicial	Admisión	Se realiza un curso previo al proceso de admisión para fortalecer capacidades de los postulantes.	- Crear cursos electivos para fortalecer el pensamiento crítico - Generar una estrategia para incrementar demanda fomentar el proceso de admisión.	Postulantes con limitadas capacidades básicas para la formación inicial docente.	- Existen institutos con mejor infraestructura. - Alumno que trabajan teniendo dificultad para el horario en la tarde
	Formación Académica	La institución involucra al personal docente en capacitaciones interinstitucionales, además se tiene		Fortalecer las competencias de la población estudiantil y ausencia de horas de tutoría.	La carga laboral y familiar de los estudiantes dificultan el mejor proceso de formación integral

		conocimiento de la debilidades y fortalezas de los estudiantes. • Los docentes implementan los cambios curriculares centrados en los aprendizajes.		• Ausencia de una matriz de contenidos para los módulos correspondientes.	• Carga laboral de los docentes en otras instituciones que reduce el tiempo para el fortalecimiento de capacidades.
	Práctica Pre profesional	• Se cuenta con varios convenios institucionales en (EBR), en la especialidad de inicial y primaria, en diferentes lugares. • Disposición de los estudiantes al realizar sus prácticas.	• Generar convenios con instituciones educativas inclusivas. • Realizar cursos y talleres exclusivos en atención a la diversidad. • Crear un presupuesto para monitoreo de práctica pre profesional.	• No se cuenta con convenios en instituciones básica alternativa (CEBE). • La tardanza de los practicantes a su centro de prácticas preprofesionales, por motivo que todos trabajan en instituciones privadas. • Inexistencia de un presupuesto destinado para el monitoreo y acompañamiento de las prácticas pre profesionales.	• Escasas instituciones de educación básica especial para realizar convenios. • Distancia entre su lugar de trabajo y su institución de realizar las prácticas.
	Participación Institucional	• La institución crea espacios para la participación de la comunidad educativa en la elaboración de los documentos de gestión y se promueve la participación de los estudiantes en la coordinación de actividades.	• Crear espacios estandarizados para una gestión institucional.	• Los espacios creados no se encuentran estandarizados dentro de la gestión institucional, es decir con un horario determinado, durante el ciclo académico. • En cuanto a la coordinación de actividades se debe promover la participación general de todos los estudiantes y no solo del ciclo organizador.	• Carga laboral de las estudiantes para poder participar en las reuniones de participación de coordinación de actividades.
	Desarrollo personal	• Los docentes por iniciativa propia participan en capacitaciones y estudios	• Estrategias de implementación curricular ofertadas por la DIFOID en	• Carencia de solidaridad en casos que requieren apoyo social.	• Carga laboral docente que interfiere en los horarios

		para incrementar su conocimiento y desarrollo profesional.	alianzas con instituto s pedagógicos.	No existen incentivos de capacitación, ni se aprovecha las capacidades de los profesionales para asumir cargos jerárquicos dentro de la institución y ausencia de línea de carrera.	alternos para ingresar a las capacitaciones.
	Investigación e innovación en la educación.	- Se cuenta con un plan de investigación institucional de acuerdo a lo requerido para la elaboración y construcción del proyecto de investigación. - Se cuenta con instrumentos para monitorear la investigación de los estudiantes.	Fortalecer los PROYECTOS INTEGRADORES.	- Falta realizar el seguimiento correspondiente al proceso de construcción de la elaboración de la investigación según el plan institucional. - Poco desarrollo del pensamiento crítico para plantear los proyectos integradores que se basen en la investigación y la innovación.	Disponer horarios alternos con las prácticas profesionales.
Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias	- Docentes dispuestos a desarrollar estudios de especialización. - Desarrollo de acciones de fortalecimiento de capacidades docentes para el manejo de los DCBN.	- Elaborar un diagnóstico de las necesidades formativas. - Crear un sistema de incentivos para motivar el fortalecimiento de competencias. - Formación de grupos de interaprendizaje para la actualización pedagógica.	- Actualizar necesidades formativas. - Falta incentivos (resoluciones de felicitaciones). - Los docentes solo cuentan con horas lectivas en sus contratos dificultando la formación de grupos de interaprendizaje, para reflexionar sobre los procesos de enseñanza aprendizaje y mejorar el desempeño docente.	- Rotación constante de los docentes que impediría que el personal se identifique con la institución. - Rápidos avances tecnológicos que requieren una capacitación constante.
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	Contamos con docentes formadores con formación en investigación.	Promover la investigación científica de parte de los docentes formadores, mediante la publicación de artículos de interés.	Se formará un equipo de investigación y producción académica.	- No actualización en el campo de la investigación en los docentes formadores. - Falta de recursos económicos para que los docentes

			Actualización constante en temas de interés común de parte de los estudiantes, debido a las publicaciones indexadas.	Falta incentivos para realizar investigación y producción académica	formadores puedan realizar publicaciones científicas en revistas indexadas.
Gestión de la formación continua	Gestión de programas de formación continua			No se cuenta con programas de formación continua.	Otras instituciones del sector licenciadas que brindan formación continua
	Investigación e innovación en la formación continua	Personal directivo y docentes con capacidades para gestionar la investigación e innovación en la formación continua.		No se cuenta con programas de formación continua.	
Promoción del bienestar y empleabilidad	Bienestar	Se cuenta con un plan de tutoría y bolsa de trabajo según disponibilidad de los estudiantes.	- Crear alianzas con instituciones educativas para incrementar bolsa de trabajo. - Crear alianzas con universidades para servicio de psicología.	- Actualizar el diagnóstico de las necesidades de los estudiantes. - Falta implementar el área de bienestar. - Carencia de espacios para promover actividades de soporte socio emocional.	Instituciones que tienen mejores alianzas de trabajo para nuestros estudiantes y egresados.
	Seguimiento a egresado	Contamos con un sistema de seguimiento de egresados.	- Sistema de seguimiento a egresados. - Institucionalizar los espacios de encuentros de egresados para compartir experiencias.	- Faltan espacios de participación de los egresados de la Institución. - Falta actualizar algunos datos de los egresados.	Los procesos migratorios dificultan contactar a los egresados.

SOPORTE					
Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de procesos de soporte	Gestión de los recursos económicos y financieros	- La Institución cuenta con el suficiente presupuesto para su normal funcionamiento de los programas que actualmente oferta. - Pronto pago del ciclo.	Se cuenta con solvencia crediticia ante las entidades bancarias.	- No se han aumentado las pensiones de estudios de acuerdo a lo que ofrece el mercado y así poder mejorar los servicios educativos. - Falta estrategia de cobranza para el pago puntual de las pensiones.	- Se cuenta con referente de TUPA que establece el MINEDU - Que los estudiantes se queden sin empleo o ingresos para solventar sus estudios
	Gestión de logística y abastecimiento	Infraestructura apropiada para el desarrollo de actividades académicas.	Oferta en proveedores que nos permiten adquirir materiales	Se requiere mantenimiento de equipos de cómputo y proyectores	Falta de variada cartera de proveedores que brinden productos de calidad.
	Gestión de personal	- Docentes suficientes para la atención de los programas ofrecidos. - Se promueve un buen clima institucional que genera un compromiso docente. - Monitoreo constante del desempeño docente.	Sistemas externos de búsqueda de personal cualificado.	Falta plan de línea de carrera para cubrir puestos según el organigrama institucional.	Existe oferta remunerativa que compite con la oferta institucional
	Gestión de recursos tecnológicos	- Se cuenta con los equipos tecnológicos idóneos para el uso de los alumnos. - Licencias actualizadas de aplicativos para enseñanza-aprendizaje.	- Sistema de biblioteca virtual. - Turnitin	Inestabilidad en la conectividad (línea de internet).	Los servicios tecnológicos (plataformas, servicios biblioteca virtual y sistema de búsqueda de derecho de autor) son onerosos para los ingresos que se generan en la institución.

Atención al usuario	Personal que atiende a los usuarios con pleno conocimiento de los procesos y trámites.	Oferta de capacitaciones en el trato a los usuarios para agilizar los trámites de los usuarios.	Asistente gestionan la información relacionada a la atención al usuario por falta de especialista.	Afectación de la imagen institucional por descontento de usuarios.
Gestión de asesoría jurídica		Existen diversos estudios de abogados que brindan asesoría externa.	No contamos con un área legal.	Pueden entablar una demanda por accidente en las prácticas o laboral.

2.2. Análisis de los resultados y eficiencia interna

A. Análisis de los resultados de aprendizaje

a. Estudiantes que han logrado el perfil de egreso en el tiempo previsto

Programas	Inician 2019-II	Culminan 2024-I	Inician 2020-II	Culminan 2025-I	Inician 2021-I	Culminan 2025-II
Educación Inicial	29	17	39	10	43	13
Educación Primaria	16	8	26	6	26	7

La promoción 2019-II – 2024-I del Programa de Educación Inicial iniciaron 29 y culminaron 17 estudiantes siendo un 58,62% los que logran el perfil de egreso en el tiempo previsto. En la promoción 2020-II – 2025-I iniciaron 39 y culminaron 10 estudiantes siendo 25,64% y en la promoción 2021-I – 2025-II lograron el perfil de egreso en el tiempo previsto un 30,23% de estudiantes.

La promoción 2019-II – 2024-I del Programa de Educación Primaria iniciaron 16 y culminaron 8 estudiantes siendo un 50% los que logran el perfil de egreso en el tiempo previsto. En la promoción 2020-II – 2025-I iniciaron 26 y culminaron 6 estudiantes siendo 23,07% y en la promoción 2021-I – 2025-II lograron el perfil de egreso en el tiempo previsto un 26,92% de estudiantes.

En ambos programas el porcentaje de estudiantes que logra el perfil de egreso en el tiempo previsto es al menos la mitad de los ingresantes en el periodo 2019-II - 2024-I, disminuye en el siguiente periodo para luego aumentar en el tercero.

b. Asistencia de estudiantes

Semestre académico	N° de estudiantes matriculados	Inasistencia		Asistencia	
		Cantidad	%	Cantidad	%
2025-I	228	30	13.16%	214	86.84%
2025-II	241	45	18.67%	196	81.33%

En el semestre 2025-II la tasa de asistencia fue del 81,33%, mientras que la inasistencia fue del 18,67% mientras que en el semestre 2025-I la tasa de asistencia fue de 86.84% y de inasistencia fue igual a 13.16%.

c. Progreso académico

Año y semestre académico	No de estudiantes	No de estudiantes aprobados	% de estudiantes aprobados	No de estudiantes	No de estudiantes aprobados	% de estudiantes aprobados
Cursos	2025-I	2025-I	2025-I	2025-II	2025-II	2025-II
PRAC INV I	27	24	88.89%	19	13	68.42%
DES PER I	30	30	100%	19	13	68.42%
LEC ESCRITURA	30	30	100%	19	13	68.42%
FUND ED INI	27	26	96.30%	19	13	68.42%
RESOL MAT I	27	24	88.89%	19	13	68.42%
INTERACC CAL INF I	27	24	88.89%	19	13	68.2%

El porcentaje de aprobados en los cursos del ciclo I del programa de educación inicial es alto, lo cual se refleja en ambos semestres del 2025.

Año y semestre académico	No de estudiantes	No de estudiantes aprobados	% de estudiantes aprobados
Cursos	2025-II	2025-II	2025-II
PRAC INV I	9	7	77.78%
DES PER I	6	4	66.67%
LEC ESCRITURA	6	4	66.67%
FUND ED PRIM	9	7	77.78%
RESOL MAT I	9	7	77.78%
DES Y APR I	14	12	85.71%

El porcentaje de aprobados en los cursos del ciclo I del programa de educación primaria es alto, lo cual se refleja en el segundo semestre del 2025.

d. Subsanación

Semestre académico	N° de estudiantes matriculados
2025-I	2
2025 II	5

Durante el año académico 2025 lograron subsanar sus estudios 7 estudiantes.

2.3. Análisis del contexto externo

Se realiza en base al análisis de factores del contexto externo, a fin de determinar cómo influyen en la Institución, de acuerdo a las oportunidades y amenazas identificadas por cada factor externo.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
POLÍTICO	A nivel nacional, las políticas del PEN favorecen el desarrollo institucional de los IESP, como consecuencia se implementó la acreditación de los pedagógicos, la Ley N°30512, el Plan de Fortalecimiento de los IESP y el licenciamiento, también la Resolución Ministerial N° 244-2025-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica <i>"Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas"</i>	Inestabilidad política.

ECONÓMICO	Estabilidad económica del país e ingresos que permiten la sostenibilidad del IESP.	Un número importante de estudiantes ya tienen sus familias y viven con sus parejas e hijos, por lo que cuentan con recursos económicos limitados.
SOCIAL	Desde la perspectiva de la igualdad de género hombres y mujeres muestran vocación por ejercer la docencia.	Carga laboral y familiar de los estudiantes paralelo

	Se atiende a una población C y D que pueden acceder a las pensiones que ofrece el IESP.	a su formación académica.
TECNOLÓGICO	Mayor disponibilidad de Recursos tecnológicos para el aprendizaje. Así como la Página Web del MINEDU – DIFOID que brinda soporte técnico a la Institución.	Falta de capacitación en el uso de nuevas herramientas tecnológicas.
DEMOGRÁFICO	Incremento en la población estudiantil en el distrito de Puente Piedra y aledaños. Contando con infraestructura que responde a las necesidades de inclusión.	Bajos niveles de aprendizaje desde la EBR.

CULTURAL	Creciente valoración de la población acerca de la necesidad de una educación básica y superior de calidad.	Poca valoración social de la carrera docente en general.
GEOGRÁFICO	En el ámbito de influencia del IESP Auguste Renoir funcionan varios institutos de enseñanza superior pedagógica, ubicados en los distritos de Puente Piedra, Ventanilla, Ancón, Carabayllo. Contando con accesibilidad cercana a la Panamericana Norte, reduciendo el tiempo de traslado.	La zona en la que se encuentra ubicada el IESP, presenta congestión vehicular en horas puntas, afectando la puntualidad.

2.4. Mapeo de actores

N°	Tipo de actor	Posición del actor colaborador
1	MINEDU - DIFOID	Brinda documentos normativos y asistencia técnica para el desarrollo de actividades de gestión administrativa y pedagógica.
2	DRELM	Brinda asistencia técnica para fortalecer la gestión administrativa y pedagógica.
3	IE 3074 PEDRO RUIZ GALLO	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
4	IE 615 SEÑOR DE LOS MILAGROS ANCÓN	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
5	IEI 5130-4 CHAVINILLO	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
6	IE 2065 JOSÉ ANTONIO ENCINAS	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
7	ESCUELA HOGAR COMUNITARIO	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
8	IEI 128 NIÑO JESUS DE PRAGA	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
9	IEI 5130-4 CHAVINILLO	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.

10	IE 5129 VENCEDORES DE PACHACUTEC	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
11	IEI 312 GRAMADAL	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
12	IEI 155 SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
13	IEI 125 DIVINO NIÑO JESÚS	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
14	IEI 8184 SAN BENITO	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
15	IEI 604 LAS BEGONIAS	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
16	IEI 0001 NIÑO JESÚS DE PRAGA	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
17	IE 584 DIVINO NIÑO DE VILLA LOS REYES	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
18	CUNA JARDIN N°606	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
19	IEI 583 NIÑO JESÚS DE PRAGA	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
20	IEI 600 ANTONIO RAYMONDI	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.

21	IEI 613 VIRGEN DE FÁTIMA	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
22	IEI 130 VIDA Y ALEGRÍA	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
23	IEI 331 DIVINO NIÑO DE JESÚS	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
24	IE 5181 JOSÉ OLAYA BALANDRA	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
25	IEI JARDINES DE COPACABANA I	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
26	IEI 608 MERCURIO	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
27	IE 584 EL CALICHE	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
28	IEI 590 ESTRELLITA LUMINOSA	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
29	IEI 120 CASUARINAS	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
30	IEI 388 LOS ROSALES	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
31	IEI 121 ANGELITOS DE PACHACUTEC	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.

32	IEI 5166 BELLA AURORA	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.
33	IEI 615 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Convenio de cooperación para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria.

III. ANÁLISIS DE LA OFERTA, DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO¹

3.1. Análisis de la Oferta

De acuerdo con datos de Escala (2025), Lima Norte existe un mayor número de servicios educativos y programas del sistema educativo privados que ofertan el nivel inicial (1,486), en comparación con el nivel primaria (1,264). Sin embargo, el número de docentes en nivel inicial de gestión privada es menor al correspondiente al nivel primaria, ocurriendo lo mismo en el caso de los estudiantes matriculados. Esto indica que hay un menor número de docentes por institución educativa inicial en comparación con primaria y secundaria y, por tanto, un déficit de docentes de educación inicial por cubrir, así como una demanda potencial.

El 61.68% de los servicios educativos y programas del sistema educativo que atienden educación inicial en Lima Norte son de gestión privada mientras que en la educación primaria el porcentaje es de 82%. El 58.444% de los docentes de educación inicial en Lima Norte trabaja en el sector privado,

¹ Para mayor detalle ver Anexo “ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, LIMA NORTE”

mientras que en primaria dicho porcentaje es del 62.47%. Esto significa una mayor oportunidad para la entrada de nuevos agentes educativos en educación inicial ante una demanda potencial por este nivel de educación.

El número de los servicios educativos y programas del sistema educativo y de docentes de educación inicial en Puente Piedra ha crecido en menor proporción que sus similares de la educación primaria. Sin embargo, la carrera de Educación Inicial es la única que se imparte en los 3 institutos pedagógicos ubicados en Puente Piedra. Esto significa que esta carrera tiene un potencial dado que las matrículas en educación inicial tienden a una recuperación a medida que se disipan los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 (deserción escolar).

La carrera de Educación Primaria presenta una situación diferente a la de Inicial dado que actualmente solo se imparte en uno de los 3 institutos pedagógicos del distrito, a pesar de haber un mayor crecimiento de matriculados en las instituciones educativas básicas regulares.

3.2. Análisis de la Demanda y Justificación del Servicio Educativo

Cuatro son las razones que prevalecen y por las cuales la población estudiantil toma la decisión de estudiar en la institución: En primer lugar, el costo del servicio educativo; segundo, la ubicación estratégica que es de fácil acceso para salir a la Panamericana Norte; vía principal de la Lima Norte; tercero, la mayor posibilidad de ingreso a los programas de estudios; y finalmente las carreras que se ofertan, que abren oportunidades laborales en corto plazo.

El costo del servicio educativo es accesible a la economía de los estudiantes comparado con otras instituciones que se encuentran dentro del entorno geográfico; de la misma

manera es más atractivo el bajo costo en comparación con los costos de las universidades.

La ubicación del Instituto Superior Pedagógico Privado “Auguste Renoir” se considera estratégica porque es de fácil acceso ya que se ubica a una cuadra de la Av. Panamericana Norte (km) y cerca a otros distritos como Ventanilla y Ancón; lugar de procedencia de la mayoría de nuestros estudiantes.

Las posibilidades de ingreso a través del examen de admisión son mayores que a una universidad ya que el número de vacantes ofertadas es casi similar al número de postulantes, y para darle mayores posibilidades de aprobar el examen de admisión, se cuenta con un servicio extra de preparación que se les brinda a los postulantes semanas previas al examen.

En el contexto interno, se tiene una diversidad de estudiantes cuyas características más sobresalientes son: lugar de procedencia, edades, estado civil y actividades económicas. En cuanto al lugar de procedencia, algunos estudiantes provienen de otros departamentos del Perú y también ha habido admisión de estudiantes extranjeros a partir de 2018.

Las edades comprendidas de los estudiantes fluctúan entre los 18 y 60 años, priorizando el género femenino en ambos programas de estudios. La mayoría de los estudiantes adquieren responsabilidades económicas dentro de sus hogares, alternando con el trabajo y los estudios, es por eso que el horario de preferencia para estudiar es por las tardes y noche; siendo el horario que la Institución ha priorizado para atender a su población estudiantil.

A la fecha, desde el año 2001 se han titulado profesores de educación inicial y primaria, los mismos que vienen desempeñándose como tal en las diferentes regiones del Perú, en calidad de docentes nombrados y contratados. De acuerdo con una encuesta realizada a 61 egresados del Instituto en 2025, 36 egresados afirmaron desempeñarse como docentes en el sector privado, 9 egresados como docentes en el sector público y 16 egresados se encuentran laborando en otro oficio. Por lo tanto, el

73.77% de nuestros egresados encuestados se desempeña en su profesión de docente.

Puente Piedra es el distrito de Lima Norte con mayor porcentaje de población de 0 a 4 años (5.94%), Esto es un indicador de una demanda potencial por servicios de educación inicial en Puente Piedra, para lo cual resulta conveniente la oferta de mayores servicios de educación inicial a través de la creación de instituciones educativas y de su implementación en las ya existentes. También es el distrito de Lima Norte con un mayor porcentaje de población de 5 a 9 años de edad (7.87%). Esto es un indicador de una mayor demanda potencial por servicios de educación primaria en Puente Piedra. Sin embargo, la demanda potencial se puede extender a Santa Rosa, Carabaylo y Ancón al ser distritos con una población importante de dicho rango de edad.

Durante el periodo de años 2021 – 2025 hay una mayor cantidad de alumnos matriculados en instituciones de gestión pública de Puente Piedra tanto en Inicial como en Primaria, lo cual se ha visto reforzado por la situación de pandemia como consecuencia del COVID-19, al haber muchas familias experimentado la disminución de sus ingresos para solventar estudios en instituciones privadas y al optar muchos padres de familia no matricular a sus hijos para educación a distancia debido a las dificultades para acceder a esta modalidad. Sin embargo, la tendencia de matriculados en instituciones privadas está en recuperación a partir de 2022 debido a la reapertura de las clases presenciales aunque todavía no alcanza el número de matriculados de 2019.

La demanda de estudiantes egresados de la EBR dispuestos a seguir las carreras de educación inicial y primaria es mayor que la oferta y crece sostenidamente durante el periodo 2024 – 2030. Los efectos de la pandemia del COVID-19 no han afectado dicho crecimiento. Sin embargo, el crecimiento de la demanda es mucho mayor en el caso de la carrera de Educación Inicial, lo cual permite que el ISPP Auguste Renoir cubra parte de la demanda insatisfecha con su oferta proyectada mientras que en el caso de la carrera de Educación Primaria es en menor medida.

Finalmente, los retornos a la inversión en educación inicial y en educación primaria de un estudiante de instituto ubicado en Puente Piedra de esta carrera van a recuperarse en el mes 12 de su entrada al mercado laboral en caso se incorpore al sector privado y al sexto mes en caso la incorporación sea inmediatamente al sector público como nombrado o como contratado.

IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 Visión

Al 2030 ser una escuela de educación superior pedagógica y licenciada, líder en la región que brinda una formación integral, de calidad con docentes altamente calificados, investigadores e innovadores con dominio en la tecnología, que promueva en su comunidad educativa proyectos personales y colectivos que fortalezcan la igualdad, la inclusión, la interculturalidad en una sociedad democrática que favorezca el desarrollo sostenible.

4.2 Misión

Somos un Instituto de Educación Superior Pedagógica que forma integralmente docentes calificados que dominan herramientas educativas actuales e innovadoras.

Contamos con infraestructura moderna que cumple con las especificaciones e implementación tecnológica para que nuestros egresados lideren y se empoderen en las diferentes instituciones del país en beneficio de la población del Perú.

4.3 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Principios	Valores	Definición	Actitudes
Destacamos en cada acto personal, profesional e institucional.	Excelencia	Conjunto de prácticas destacadas que viabilizan la gestión organizativa de la institución y el logro de resultados basados en estándares de calidad mundial que requieren mejora continua, innovación, investigación, responsabilidad social y alianzas mutuamente beneficiosas.	■ Mejora continua ■ Innovaciones pedagógicas ■ Herramientas tecnológicas ■ Líneas de investigación ■ Responsabilidad social ■ Alianzas estratégicas
	Competitividad	Consiste en desarrollar al máximo las habilidades y destrezas de una persona de tal manera que lo que realiza lo haga bien alcanzando un nivel óptimo de calidad.	■ Logro de satisfacción total en lo que hace. ■ Distinción de los demás por la calidad.
Formamos docentes altamente	Profesionalismo	Es el valor que reúne elementos fundamentales tales como, el conocimiento actualizado y la capacidad de llevarlo a la práctica en su desempeño, así como el don de compartir sus	■ Desempeño óptimo en cada una de las acciones.

competitivos e innovadores.		conocimientos con los demás manteniendo una postura de humildad frente a quienes no poseen el nivel de experiencia alcanzado.	■ Conocimiento en continua actualización. ■ Humildad para reconocer su capacidad. ■ Compartir lo que sabe con los demás.
	Innovación	Acción de mejorar permanentemente lo que ya existe modificando aquellos elementos que son necesarios.	■ Permanente actualización en el campo educativo. ■ Involucrados en la investigación científica.
Lideramos de acuerdo a los avances del conocimiento científico respetando la diversidad.	Liderazgo	Es el conjunto de habilidades de gerencia y dirección que una persona desarrolla y le permite orientar una organización a la consecución de sus metas y objetivos. Para lo cual desarrolla habilidades en las personas con las que comparte el trabajo, delegando funciones, tomando la iniciativa, gestionando, convocando, promoviendo, incentivando, motivando y	■ Orienta a la consecución de metas y objetivos. ■ Desarrolla habilidades en sus colaboradores. ■ Delega funciones. ■ Toma la iniciativa. ■ Motiva al trabajo en equipo.

		evaluando sus acciones, de forma eficaz y eficiente, dentro del proceso administrativo de la organización.	
	Respeto	Valoración que los seres humanos se tienen a sí mismos, entre sí y a todo lo que les rodea.	■ Cuidado con lo que piensa y hace. ■ Consideración por quienes están a su alrededor.
Comprometidos responsablemente con nuestra institución de participar activamente en el logro de metas institucionales.	Compromiso	Valor que consiste en cumplir con las tareas encomendadas dentro de los tiempos estipulados para ello con dedicación y esmero. Al comprometernos, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada.	■ Dedicación en lo que se hace. ■ Esmero en el cumplimiento de actividades. ■ Desarrollo de tareas.
	Responsabilidad	Virtud que tienen las personas para tomar decisiones de manera consciente asumiendo las consecuencias y respondiendo por ellas en todo momento.	■ Cumplimiento de obligaciones. ■ Cuidado al momento de tomar decisiones.

V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1. Relación del FODA de los procesos con los objetivos estratégicos

Macroproceso: Gestión de la dirección			
1.1.1 Gestionar necesidades formativas	Hallazgo diagnóstico: No se ha detectado las necesidades focalizadas tanto en el aspecto pedagógico como administrativo, llevando las capacitaciones de manera genérica y no en base al contexto institucional.		
1.1.2 Gestionar condiciones favorables	Hallazgo diagnóstico: Falta de espacios institucionales para implementar herramientas de gestión y estrategias por el poco involucramiento de los actores.		
1.1.3 Gestionar los cambios	Hallazgo diagnóstico: Resistencia al cambio en el uso de plataformas virtuales y herramientas digitales.		
objetivo estratégico	Verbo	condición	población
	Asegurar	gestión del cambio a nivel pedagógico y administrativos	comunidad educativa
	Objetivo estratégico Asegurar la gestión del cambio a nivel pedagógico y administrativo en la comunidad educativa.		

Macroproceso: Gestión de la calidad			
1.2.1 Planificar	Hallazgo diagnóstico: Limitados esfuerzos institucionales para planificar el control de las programaciones de corto y largo plazo.		
1.2.2 Monitorear y evaluar	Hallazgo diagnóstico: · Se implementó el 40% el monitoreo en todos los ciclos académicos. · Falta de autoevaluación de la comunidad educativa del proceso académico. · Hubo limitado seguimiento a los documentos de gestión porque no se organizaron equipos de trabajo para hacer monitoreo y evaluación de la calidad desde la normatividad.		
1.2.3 Retroalimentar	Hallazgo diagnóstico: · Faltan espacios de reflexión de los procesos pedagógicos y de gestión institucional. · Los horarios pedagógicos limitan el tiempo para realizar retroalimentación a todos los docentes monitoreados.		
Objetivo estratégico	Verbo	Condición	Población
	Fortalecer	cultura evaluadora para la mejora continua	institución
	Objetivo estratégico Fortalecer la cultura evaluadora para la mejora continua.		

Misionales

Macroproceso: Gestión de la formación inicial			
2.1.1 Admisión	Hallazgo diagnóstico: · Postulantes con limitadas capacidades básicas para la formación inicial docente.		
2.1.2 Formación Académica	Hallazgo diagnóstico: · Fortalecer las competencias de la población estudiantil y ausencia de horas de tutoría. · Ausencia de una matriz de contenidos para los módulos correspondientes.		
Objetivo estratégico	Verbo	Condición	Población
	fortalecer	estrategias de aprendizaje por competencias, pensamiento crítico, reflexivo y ambiental	Estudiantes
	Objetivo estratégico Fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias, pensamiento crítico, reflexivo y ambiental de los estudiantes ISPAR.		
2.1.3 Práctica Pre profesional	Hallazgo diagnóstico: No se cuenta con convenios en instituciones básica alternativa (CEBE). Faltan niveles de reflexión de la práctica profesional.		
2.1.4 Investigación e innovación en la educación inicial	Hallazgo diagnóstico: - Falta realizar el seguimiento correspondiente al proceso de construcción de la elaboración de la investigación según el plan institucional. - Poco desarrollo del pensamiento crítico para plantear los proyectos integradores que se basen en la investigación y la innovación.		
Objetivo estratégico	Verbo	Condición	Población
	Generar	Convenios con distintas instituciones	Estudiantes
	Objetivo estratégico Consolidar el logro de competencias profesionales articulada con la investigación de los estudiantes de la institución.		

2.1.5 Participación Institucional	Hallazgo diagnóstico: - Los espacios creados no se encuentran estandarizados dentro de la gestión institucional, es decir con un horario determinado, durante el ciclo académico. - En cuanto a la coordinación de actividades se debe promover la participación general de todos los estudiantes y no solo del ciclo organizador. - Inexistencia de un presupuesto destinado para el monitoreo y acompañamiento de las prácticas pre profesionales.		
Objetivo estratégico	Verbo	Condición	Población
	crear	espacios estandarizados para una gestión institucional	estudiantes
	Objetivo estratégico Crear espacios estandarizados para una gestión institucional de los estudiantes.		
2.1.6 Desarrollo personal	Hallazgo diagnóstico: Carencia de solidaridad en casos que requieren apoyo social. No existen incentivos de capacitación, ni se aprovecha las capacidades de los profesionales para asumir cargos jerárquicos dentro de la institución y ausencia de línea de carrera.		
	Verbo	Condición	Población
	implementar	alianzas con institutos pedagógicos	docentes
	Objetivo estratégico Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en docentes para implementar el DCBN.		
2.1.7 Promoción del bienestar y empleabilidad	Hallazgo diagnóstico: - Actualizar el diagnóstico de las necesidades de los estudiantes. - Falta implementar el área de bienestar. - Carencia de espacios para promover actividades de soporte socio emocional.		
	Verbo	Condición	Población

	Crear	estrategias de implementación del área del bienestar y empleabilidad	estudiantes
	Objetivo estratégico Crear una estrategia de implementación del área del bienestar y empleabilidad de los estudiantes.		
2.1.8 Seguimiento a egresado.	Hallazgo diagnóstico: - Faltan espacios de participación de los egresados de la Institución. - falta actualizar algunos datos de los egresados		
	Verbo	Condición	Población
	generar	espacios para la socialización y participación	egresados
	Objetivo estratégico Generar los espacios para la socialización y participación de los egresados.		

Macroproceso: Gestión del Desarrollo Profesional			
2.2.1 Fortalecimiento de competencias	Hallazgo diagnóstico: - Actualizar necesidades formativas - Falta incentivos (resoluciones de felicitaciones) - Docentes solo cuentan con horas lectivas en sus contratos dificultando la formación de grupos de interaprendizaje, para reflexionar sobre lo procesos de enseñanza aprendizaje y mejorar el desempeño docente		
	Verbo	Condición	Población
	Promover	una política de línea de carrera que permita el crecimiento profesional de los docentes	Docentes
	Objetivo estratégico		

	Promover una política de línea de carrera que permita el crecimiento profesional y la participación directa de los docentes formadores de la ISPP.		
2.2.2 Investigación e innovación en el desarrollo profesional	Hallazgo diagnóstico:		
	- Falta formar un equipo de formadores de investigación y producción académica. - Falta incentivos para realizar investigación y producción académica.		
	Verbo	Condición	Población
	Establecer	Estrategias para fortalecer la investigación académica	Docentes
Objetivo estratégico Establecer estrategias para fortalecer la investigación académica en los docentes formadores de la ISPP.			

<u>Macroproceso:</u> Gestión de la Formación Continua			
2.3.1 Gestión de programas de formación continua	Hallazgo diagnóstico:		
	No se cuenta con programas de formación continua		
	Verbo	Condición	Población
	Establecer	Programas de mentorías profesionales para fortalecer la mejora continua	Docentes
Objetivo estratégico Establecer programas de mentoría profesional para fortalecer la mejora continua de los docentes formadores de la ISPP.			
2.3.2 Investigación e innovación en la formación continua	Hallazgo diagnóstico: No se cuenta con programas de formación continua		
	Verbo	Condición	Población

	Promover	Situaciones para promover la innovación y la investigación	Estudiantes.
	Objetivo estratégico Promover situaciones para incentivar la innovación y la investigación en los estudiantes de la ISPP.		

Macroproceso: Gestión de procesos de soporte			
3.1.1. Gestión de los recursos económicos y financieros	Hallazgo diagnóstico: - No se han aumentado las pensiones de estudios de acuerdo a lo que ofrece el mercado y así poder mejorar los servicios educativos. - Falta estrategia de cobranza para el pago puntual de las pensiones.		
3.1.2 Gestión de logística y abastecimiento	Hallazgo diagnóstico: Se requiere mantenimiento de equipos de cómputo y proyectores		
3.1.3 Gestión de recursos tecnológicos	Hallazgo diagnóstico: Inestabilidad en la conectividad (línea de internet).		
Objetivo estratégico	Verbo	Condición	Población
	Mejorar	la infraestructura, equipamiento y Mantenimiento	instituto
	Objetivo estratégico Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios institucionales.		

3.1.4 Gestión del personal	Hallazgo diagnóstico: Falta plan de línea de carrera para cubrir puestos según el organigrama institucional.
----------------------------	--

3.1.5. Atención al usuario	Hallazgo diagnóstico: · Asistente gestionan la información relacionada a la atención al usuario por falta de especialista.		
3.1.6 Gestión de asesoría jurídica	Hallazgo diagnóstico: · No contamos con un área legal.		
Objetivo estratégico	Verbo	Condición	Población
	Mejorar	la infraestructura, equipamiento y Mantenimiento	instituto
	Objetivo estratégico Desarrollar eficientemente un bienestar institucional propiciando para toda la comunidad académico-administrativo; calidad en cada una de las áreas.		

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos para el Instituto Pedagógico “Auguste Renoir”, los cuales han sido identificados luego del análisis de procesos del Instituto, el cual se muestra en la matriz: Relación de procesos, objetivos y acciones estratégicas.

Objetivo estratégico 1:	Asegurar la gestión del cambio a nivel pedagógico y administrativo en la comunidad educativa.
Objetivo estratégico 2:	Fortalecer la cultura evaluadora para la mejora continua.
Objetivo estratégico 3:	fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias, pensamiento crítico,

	reflexivo y ambiental de los estudiantes ISPAR.
Objetivo estratégico 4:	Consolidar el logro de competencias profesionales articulada con la investigación de los estudiantes de la institución.
Objetivo estratégico 5:	Crear espacios estandarizados para una gestión institucional de los estudiantes.
Objetivo estratégico 6:	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en docentes para implementar el DCBN.
Objetivo estratégico 7:	Crear una estrategia de implementación del área del bienestar y empleabilidad de los estudiantes.
Objetivo estratégico 8:	Generar los espacios para la socialización y participación de los egresados.
Objetivo estratégico 9:	Promover una política de línea de carrera que permita el crecimiento profesional y la participación directa de los docentes formadores de la ISPP.
Objetivo estratégico 10:	Establecer estrategias para fortalecer la investigación académica en los docentes formadores de la ISPP.
Objetivo estratégico 11:	Establecer programas de mentoría profesional para fortalecer la mejora

	continua de los docentes formadores de la ISPP.
Objetivo estratégico 12:	Promover situaciones para incentivar la innovación y la investigación en los estudiantes de la ISPP.
Objetivo estratégico 13:	Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios institucionales.
Objetivo estratégico 14:	Desarrollar eficientemente un bienestar institucional propiciando para toda la comunidad académico-administrativo; calidad en cada una de las áreas.

Relación de procesos, objetivos y acciones estratégicas

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ESTRATÉGICOS	Gestión de la dirección	Gestionar las necesidades formativas	OE1	Asegurar la gestión del cambio a nivel pedagógico y administrativo en la comunidad educativa.	AE1.1 Diagnóstico de las necesidades formativas en los docentes y administrativos del pedagógico.
		Gestionar condiciones favorables			AE1.2 Herramientas de gestión implementadas para favorecer el cambio.
		Gestionar los cambios			AE1.3 Fortalecimiento del liderazgo de los docentes, administrativos para desarrollar buenas prácticas.
ESTRATÉGICOS	Gestión de la calidad	Planificar	OE2	Fortalecer la cultura evaluadora para la mejora continua.	AE2.1 Programar planes de control en los documentos de gestión de corto y largo plazo de los docentes formadores de la ISPP.

		Monitorear y evaluar			AE2.2 Establecer equipos de trabajo para monitorear y evaluar la calidad educativa de los docentes formadores del ISPP.
		Retroalimentar			AE2.3 Implementar mecanismos para realizar la retroalimentación de las prácticas institucionales de la ISPP.

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
MISIONAL	Gestión de la formación inicial	Admisión	OE3	Fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias, pensamiento crítico, reflexivo y ambiental de los estudiantes ISPAR.	AE3.1 Captar postulantes con talento académico provenientes de la EBR.
		Formación académica			AE3.2 Implementación de estrategias que promuevan el pensamiento crítico reflexivo desde los proyectos integradores.

				Consolidar el logro de competencias profesionales articulada con la investigación de los estudiantes de la institución.	AE4.1 Vincular los procesos reflexivos de la práctica con la mejora continua y la investigación.
MISIONAL		Investigación e innovación en la educación inicial	OE4		AE4.2 Fortalecer el desempeño profesional con los proyectos integradores.
MISIONAL		Participación institucional	OE5	Crear espacios estandarizados para una gestión institucional de los estudiantes.	AE5.1 Garantizar la participación estudiantil en actividades de gestión institucional.
MISIONAL		Desarrollo personal	OE6	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en docentes para implementar el DCBN.	AE6.1 Fortalecer competencias de los formadores.
MISIONAL		Promoción del bienestar y empleabilidad	OE7	Crear una estrategia de implementación del área	AE7.1 Realizar tutoría articulada con los procesos formativos de los estudiantes.

				del bienestar y empleabilidad de los estudiantes.	AE7.2 Brindar tutorías a los alumnos que muestran bajo desempeño académico.
					AE7.3 Desarrollar servicios de bienestar estudiantil.
MISIONAL		Seguimiento a egresados	OE8	Generar los espacios para la socialización y participación de los egresados.	AE8.1 Garantizar la participación de los egresados en actividades de gestión pedagógica e institucional.
MISIONAL	Gestión del Desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias	OE9	Promover una política de línea de carrera que permita el crecimiento profesional y la participación directa de los docentes formadores de la ISPP.	AE9.1 Fortalecer competencias de gestión institucional en formadores.
MISIONAL	Gestión del Desarrollo profesional	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	OE10	Establecer estrategias para fortalecer la investigación académica en los docentes formadores de la ISPP.	AE10.1 Gestionar comunidad de aprendizaje profesional para la innovación e investigación.

MISIONAL	Gestión de la formación continua	Gestión de programas de formación continua	OE11	Establecer programas de mentoría profesional para fortalecer la mejora continua de los docentes formadores de la ISPP.	AE11.1 Crear programas de formación continua.
MISIONAL	Gestión de la formación continua	Investigación e innovación en la formación continua	OE12	Promover situaciones para incentivar la innovación y la investigación en los estudiantes de la ISPP.	AE12.1 Fomentar la innovación en las investigaciones de formación continua.
SOPORTE	Procesos de soporte	Gestión Logística y Abastecimiento	OE13	Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios institucionales.	AE13.1 Mantenimiento y mejora de la infraestructura, instalaciones y equipamiento.
					AE13.2 Plan de adquisiciones.
SOPORTE	Procesos de soporte	Gestión de Personas	OE14	Desarrollar eficientemente un bienestar institucional propiciando para toda la comunidad académico-	AE14.1 Implementar mecanismos de evaluación docente y administrativo.
					AE14.2 Desarrollar servicio de bienestar a formadores y administrativos.

[illegible]

	de corto y largo plazo de los docentes formadores de la ISPP	I08. Número de acciones ejecutadas para implementar lineamientos de calidad en los procesos	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	Oficina de Calidad
		de la gestión institucional y curricular.											
	AE2.2 Establecer equipos de trabajo para monitorear y evaluar la	I09. Número de reportes por instancia organizativa que dan cuenta de los	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	
	calidad educativa de los docentes formadores del ISPP.	resultados en la implementación de lineamientos de calidad considerados en los instrumentos de gestión.											
	AE2.3 Implementar mecanismos para realizar la retroalimentación de las prácticas institucionales de la ISPP	I10. Número de planes de mejora y reconocimiento de las buenas prácticas institucionales	0	0	0	5	1	1	1	1	1	1	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES										Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	

[illegible]

integradores

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES										Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Crear espacios estandarizados para una gestión institucional de los estudiantes.	AE5.1 Garantizar la participación estudiantil en actividades de gestión institucional	I15. Número de planes de trabajo de actividades lideradas por estudiantes.	0	0	0	5	7	7	7	7	7	7	Dirección General

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES										Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	

Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en docentes para implementar el DCBN.	AE6.1 Fortalecer competencias de los formadores	I16. Número de talleres implementados	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	Jefe de Unidad Académica
		I17. Porcentaje de docentes capacitados	0	0	0	80%	85%	90%	95%	95%	100%	100%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES										Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Crear una estrategia de implementación del área del bienestar y empleabilidad de los estudiantes.	AE7.1 Realizar tutoría articulada con los procesos formativos de los estudiantes	I18. Porcentaje de docentes tutores que reportan informes de tutoría.	42%	57%	80%	80%	85%	90%	95%	100%	100%	100%	Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	AE7.2 Brindar tutorías a los alumnos que	I19. Porcentaje de estudiantes con bajo rendimiento académico que mejoran su rendimiento después de las tutorías.	-	-	15%	15%	13%	11%	9%	7%	7%	7%	

	muestran bajo desempeño académico												
	AE7.3 Desarrollar servicios de bienestar estudiantil	I20. Porcentaje de cobertura del servicio psicopedagógico por componentes.	0%	0%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	
		I21. Porcentaje de estudiantes atendidos en campañas de salud preventiva realizadas por el servicio de tópico.	0%	0%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
		I22. Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico socioeconómico de los estudiantes.	0%	0%	80%	80%	80%	90%	90%	90%	90%	90%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES										Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Generar los espacios para la socialización y participación de los egresados.	AE8.1 Garantizar la participación estudiantil en actividades de gestión institucional.	I23. Número de egresados integrados a la base de datos.	0	0	0	50	55	60	65	70	70	70	Dirección General
		I24. Porcentaje de egresados activos en la base de datos que participan en al menos una actividad anual.	0	0	0	5%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES										Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Promover una política de línea de carrera que permita el crecimiento profesional y la participación directa de los docentes formadores de la ISPAR.	AE9.1 Fortalecimiento de competencias de directivos y docentes formadores	I25. Número de clasificadores por puesto de coordinación	0	0	0	1	3	5	5	5	5	5	Jefe de Unidad Académica
		I26. Número de estrategias de fortalecimiento de las competencias vinculados a puestos de coordinación	0	0	0	1	3	5	5	5	5	5	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES										Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Establecer estrategias para fortalecer la investigación académica en los docentes formadores de la ISPAR.	AE10.1 Gestionar comunidad de aprendizaje profesional para la innovación e investigación	I27. Número de docentes de la comunidad que realizan investigaciones e innovaciones.	0	0	0	6	6	6	6	6	6	6	Jefe de investigación
		I28. Número de investigaciones	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES										Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Establecer programas de mentoría		I29. Número de programas implementados.	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2	Coordinador de formación

profesional para fortalecer la mejora continua de los docentes formadores de la ISPAR.	AE11.1 Crear programas de formación continua	I30. Número de docentes que acceden a los programas.	0	0	0	0	0	0	20	40	40	40	continua y capacitación
--	--	--	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	-------------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 12	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES										Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Promover situaciones para incentivar la innovación y la investigación en los estudiantes de la ISPP.	AE12.1. Fomentar la innovación en las investigaciones de formación continua	I31. Número de investigaciones de formación continua.	0	0	0	0	0	0	10	10	20	20	Jefe de investigación

		I37. Porcentaje de ejecución del plan de adquisición de acervo bibliográfico virtual	0	0	60%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
--	--	--	---	---	-----	-------	------	------	------	------	------	------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 14	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES											Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Desarrollar eficientemente un bienestar institucional propiciando para toda la comunidad académico-administrativo; calidad en cada una de las áreas.	AE14.1 Implementar mecanismos de evaluación docente y administrativo	I38. Porcentaje de Fichas de monitoreo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General	
	AE14.2 Desarrollar servicio de bienestar a formadores y administrativos	I39. Número de talleres	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	Unidad de bienestar y empleabilidad	

6.3 Responsables

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA IESP	RESPONSABLE
Objetivo estratégico 1: Asegurar la gestión del cambio a nivel pedagógico y administrativo en la comunidad educativa	Director General– Oficina de Calidad – Jefe de Oficina Administrativa
Objetivo estratégico 2 Fortalecer la cultura evaluadora para la mejora continua	Director General– Oficina de Calidad – Jefe de Oficina Administrativa
Objetivo estratégico 3: Fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias, pensamiento crítico, reflexivo y ambiental de los estudiantes ISPAR	Jefe de Unidad Académica
Objetivo estratégico 4: Consolidar el logro de competencias profesionales articulada con la investigación de los estudiantes de la institución.	Jefe de Unidad de investigación e Innovación
Objetivo estratégico 5: Crear espacios estandarizados para una gestión institucional de los estudiantes.	Director General
Objetivo estratégico 6: Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en docentes para implementar el DCBN.	Coordinador de formación continua y capacitación
Objetivo estratégico 7:	Unidad de Bienestar y Empleabilidad

Crear una estrategia de implementación del área del bienestar y empleabilidad de los estudiantes	
Objetivo estratégico 8: Generar los espacios para la socialización y participación de los egresados	Unidad de Bienestar y empleabilidad
Objetivo estratégico 9: Promover una política de línea de carrera que permita el crecimiento profesional y la participación directa de los docentes formadores de la ISPP.	Coordinador de formación continua y capacitación
Objetivo estratégico 10: Establecer estrategias para fortalecer la investigación académica en los docentes formadores de la ISPP	Jefe de Unidad de investigación e Innovación
Objetivo estratégico 11: Establecer programas de mentoría profesional para fortalecer la mejora continua de los docentes formadores de la ISPP.	Coordinador de formación continua y capacitación
Objetivo estratégico 12: Promover situaciones para incentivar la innovación y la investigación en los estudiantes de la ISPP.	Jefe de Unidad de investigación
Objetivo estratégico 13: Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios institucionales	Jefe de Oficina Administrativa

Objetivo estratégico 14: Desarrollar eficientemente un bienestar institucional propiciando para toda la comunidad académico-administrativo; calidad en cada una de las áreas.	Unidad de Bienestar y Empleabilidad
---	-------------------------------------

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La gestión pedagógica es concebida como el conjunto de acciones y documentos de carácter técnico normativo relacionados con los procesos académicos que se desarrollan en la IESP “Auguste Renoir”, los cuales coadyuvan al desarrollo de un servicio eficaz y eficiente.

7.1 FUNDAMENTOS CURRICULARES

Son las premisas fundamentales que sustentan las intencionalidades definidas en el DCBN. Estas premisas se han tomado de distintas teorías, enfoques y conceptos que sientan las bases del currículo y otorgan una perspectiva desde donde abordar la implementación curricular. Se agrupan en fundamentos epistemológicos y pedagógicos

A. Fundamentos epistemológicos

A.1. Teoría del pensamiento complejo

La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999).

Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de docencia que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre

desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.

A.2. Interdisciplinariedad

La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas

A.3. Diálogo de saberes

La realidad humana tiene diversas dimensiones; porque el ser humano es a la vez biológico, psicológico, social, cultural y afectivo; lo mismo sucede con la sociedad, la cual comporta dimensiones históricas, económicas, políticas y religiosas. En ese sentido, se requiere del diálogo entre las diversas dimensiones y entre los saberes contruidos en tomo a ellas (académicos y populares) para lograr su comprensión (Motta, 2000).

Considerando lo anterior, podemos afirmar que el diálogo de saberes es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo de saberes

implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016).

B. Fundamentos pedagógicos

B.1. Formación basada en competencias

La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez Gómez, 2012). Por otro lado, ya no es posible

sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior?

La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término competencia se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular.

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas.

La

práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno

adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

B.2. Aprendizaje y enseñanza situada

El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2005, p. 19). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socio constructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socio constructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una

gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

B.3. Enfoque crítico reflexivo

Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla.

La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de docencia. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

B.4. Evaluación formativa

Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza

aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño. La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas. La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

B.5. Investigación formativa

Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de docencia desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007), utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones.

La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de docencia.

7.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Siguiendo los lineamientos de la Ley N° 30512, Art. 7°, la IESP “Auguste Renoir” se sustenta en los siguientes principios:

- a) Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo,

idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

- g) Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

7.3 PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Los programas de estudios de Educación Inicial y Educación Primaria según el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de la Formación Inicial Docente se organizan en tres componentes curriculares, formación general, formación específica y formación en práctica e investigación, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley No 30512. Asimismo, desde la flexibilidad curricular, el DCBN ofrece la posibilidad de complementar la formación del estudiante de la Formación Inicial Docente (FID) con cursos que el estudiante elige de forma autónoma de acuerdo a sus intereses.

Esta forma de organización contribuye a la formación integral del estudiante de FID desde una visión sistémica y coherente, donde ya no se trabajan contenidos atomizados, sino que se promueve el desarrollo sinérgico de las competencias profesionales docentes del Perfil de egreso.

Los tres componentes formativos se desarrollan durante todo el plan de estudios.

- Formación general: tiene una mayor incidencia durante los primeros ciclos y se va reduciendo hacia el final del itinerario formativo debido a que busca desarrollar y fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos esenciales que todo

docente debe tener.

- **Formación específica:** tiene una presencia reducida durante los primeros ciclos que se va incrementando a lo largo del itinerario formativo. Esto responde a la necesidad de poner al estudiante de FID en contacto con su especialidad desde el primer ciclo e incrementar gradualmente su inserción a la misma.
- **Formación en la práctica e investigación:** se extiende a lo largo de todo el plan de estudios; promueve un aprendizaje situado en escenarios reales que articula los cursos de la formación general y la formación específica con el desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias y la crítica reflexiva de la propia práctica como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua.

7.4 Perfil del Egresado

Los dominios y competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente tanto en Inicial y Primaria son los siguientes:

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la Educación Básica desde un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística. Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio. Por un lado, el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos. Por otro lado, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje incluso antes de la intervención docente. El tercer principio a considerar es una planificación por competencias, que articula de

forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente fomenta el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones en los estudiantes de FID. Esto es condición básica para la deconstrucción progresiva de diversas prácticas

pedagógicas y sociales, con miras a establecer relaciones interpersonales positivas con los diversos miembros de la comunidad educativa.

7.6 Evaluación de los estudiantes

El DCBN se centra en el enfoque de evaluación formativa que prioriza la identificación y valoración de los niveles de desarrollo de competencias de los estudiantes para poder realizar una retroalimentación oportuna orientada a la mejora permanente. La evaluación formativa tiene como referencia los estándares de la Formación Inicial Docente que establecen los niveles de desarrollo de cada una de las competencias a lo largo del plan de estudios. Estos estándares permiten conocer cuáles son las expectativas que se le plantean al estudiante de FID para determinar cuán cerca o lejos se encuentra en su formación inicial de una docencia de calidad.

Para realizar la evaluación formativa se deben tener en cuenta las siguientes orientaciones:

■ La evaluación debe ser auténtica

El carácter auténtico de la evaluación se sustenta en su relación con los retos del ámbito profesional docente. Es decir, la evaluación se desarrolla en espacios reales o simulados (que cumplan con las condiciones mínimas para que se evidencie lo que se desea evaluar) donde el estudiante manifiesta, a través de su desempeño, el nivel de desarrollo de los estándares respectivos, enfrentando una situación problemática compleja, con exigencias cognitivas, sociales y emocionales en tareas semejantes a las que cualquier docente tendría que asumir.

■ La evaluación centrada en el aprendizaje

El aprendizaje es el centro del proceso formativo. En ese sentido, la evaluación debe orientarse a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y no solo a identificar su nivel de avance. La evaluación permite reconocer y atender las diversas necesidades y características de los estudiantes de FID y de su contexto,

brindándoles retroalimentación oportuna, así como oportunidades de aprendizaje diferenciadas en función del nivel alcanzado por cada uno, evitando así el rezago y la deserción.

- **La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos**

La retroalimentación debe propiciar que el estudiante pueda comparar, en el momento oportuno, lo que debió hacer y lo que efectivamente hizo, considerando las expectativas que han sido previamente establecidas. La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos que permitan describir el progreso de los aprendizajes a partir de evidencias.

- **La evaluación considera los niveles de desarrollo de las competencias**

La evaluación es un proceso sistemático, planificado y permanente que se desarrolla durante todo el itinerario formativo del estudiante de FID, desde la evaluación de ingreso a un Programa de estudios hasta la obtención del título profesional o certificación, según sea el caso. Evaluar competencias involucra actuaciones complejas y observables de los estudiantes de FID a partir de criterios claros y compartidos. Esto permite identificar el avance en el desarrollo de competencias y reflexionar sobre la forma de mejorar su desempeño. Para ello, se recurre a criterios tales como las capacidades de las competencias o los estándares de Formación Inicial Docente. Estos visibilizan la gradualidad del aprendizaje y que permiten al docente formador acompañar y retroalimentar el avance de los estudiantes de FID con referentes explícitos.

- **La evaluación favorece la autonomía del estudiante**

La evaluación formativa tiene como propósito lograr que los estudiantes de docencia vayan tomando conciencia gradualmente de lo que se espera de ellos a lo largo de su proceso de formación. Asimismo, permite identificar sus fortalezas, logros, dificultades y necesidades para alcanzar el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente.

Procesos de la evaluación

- Comprender las competencias a evaluar del Perfil de egreso.
- Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo en que se desarrolla el curso o módulo.
- Identificar las necesidades, intereses de los estudiantes de FID y características del contexto.
- Seleccionar o diseñar situaciones auténticas, reales o simuladas.
- Comunicar a los estudiantes de docencia sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al concluir el curso o módulo.
- Identificar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias de cada estudiante a partir del análisis de evidencias.
- Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el estándar.
- Realizar los ajustes de la práctica docente a las necesidades de los estudiantes.

La calificación del proceso de aprendizaje

Es una forma de describir y comunicar el nivel de desarrollo de los aprendizajes en un determinado periodo de tiempo. Implica un juicio de valor. Este requiere una interpretación rigurosa de las evidencias en función de los aprendizajes esperados.

7.6. Directrices de la Gestión Pedagógica

Las directrices de la gestión pedagógica se han desarrollado en base al subcomponente misional, de acuerdo al siguiente detalle:

SUBCOMPONENTE MISIONAL		DIRECTRICES PEDAGÓGICAS
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	-Orientar el proceso docente educativo en el marco de los cuatro saberes (aprender, ser, hacer y convivir), enfoque EIB, pensamiento crítico y evaluación por competencias. . Orientar acciones de retroalimentación para una evaluación formativa. - Formar profesionales de acuerdo al perfil propuesto en el PCI y del DCBN. - Asegurar un clima pertinente para el aprendizaje. - Monitorear el desempeño de los docentes formadores. - Implementar estrategias para atraer estudiantes talentosos.
	Práctica Pre-Profesional	- Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales para mejorar las competencias investigativas y de desempeño. - Brindar el acompañamiento docente necesario en las prácticas.

	Participación Institucional	-Promover la participación de la comunidad educativa en actividades internas y proyectos comunales de desarrollo sostenible.
	Desarrollo Personal	-Atender las necesidades de los estudiantes relacionadas con su formación académica.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. Marco Teórico

La Propuesta de Gestión Institucional se conceptualiza como el conjunto de acciones de planeamiento, organización, dirección, ejecución, control y evaluación, que son necesarios para la eficiente labor educativa, con un enfoque de procesos, en base a la normativa emitida por el Estado Peruano para tal fin, y el Ministerio de Educación.

A continuación, se presentan las principales normativas que sirven como base para la propuesta de gestión institucional de la IESP:

Política de Modernización de la Gestión Pública:

La Modernización de la Gestión Pública es una política de reforma asumida por el Estado Peruano que plantea un modelo de gestión para resultados centrado en los ciudadanos y en la satisfacción de sus demandas y necesidades. Se formaliza a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N°004- 2013/PCM.

Se sostiene sobre la base de 5 pilares: i) Políticas públicas, planeamiento estratégico y operativo; ii) Presupuesto por resultados, iii) Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa; iv) Servicio civil meritocrático y v) Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento.

La modernización de la gestión pública plantea que todo servicio que el Estado provea, identifique sus usuarios, el objetivo que quiere alcanzar para cada uno de ellos, y la arquitectura de secundarias internas que se necesita para asegurar la calidad de esa provisión. De esa forma, las cadenas de producción de los servicios responden a los impactos y resultados esperados en los usuarios.

Gestión por Procesos:

La gestión por procesos es un conjunto de conocimientos y herramientas que orientan, a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad/costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

La Norma Técnica N° 001-2018- SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública, aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, orienta a las organizaciones públicas en el tránsito hacia una forma de gestión basada en la gestión y mejora de procesos.

Modelo de Servicio Educativo

Mediante Resolución Ministerial N° 570-2018- MINEDU se aprobó la creación del Modelo de Servicio Educativo para las EESP, cuyo fin es garantizar la prestación de un servicio formativo de calidad en las EESP públicas para la formación de profesionales con las competencias que requiere en el país en respuesta a las demandas de la sociedad.

El modelo desarrolla sub componentes, estratégico, misional y soporte, orientado a un enfoque de procesos, el cual sirve como un marco referencial para identificar los procesos que conforman la Institución.

8.2 Definición del Estilo de Gobierno de la Institución

La Institución orienta su gestión en el marco de las normativas expuestas y las normativas vigentes para las EESP.

La institución orienta su labor a la formación de calidad con equidad e inclusión y como derecho y bien público que aporte a cubrir la demanda de estudiantes en la zona norte.

Asimismo, el estilo de la Dirección es participativo, para ello, se trabaja en colaboración con los docentes, estudiantes, o personal administrativo, de acuerdo a sus competencias.

8.3 Directrices de la gestión institucional

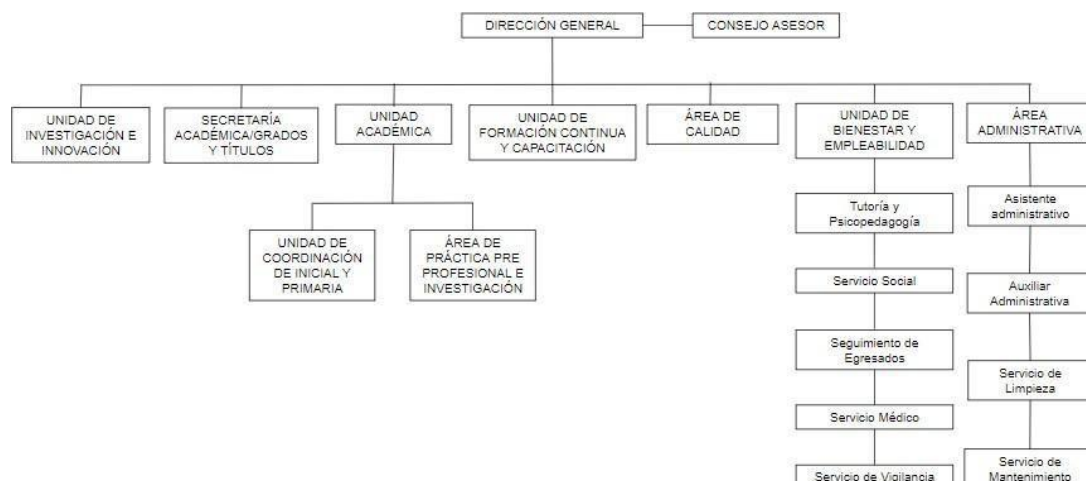
Se refiere a la elaboración de directrices que guíen la formulación de los procesos estratégicos y soportes, los cuales sustentan la misión y visión de la Institución. Las directrices identificadas para el IESP son las siguientes:

Procesos estratégicos y de soporte.	Directrices de gestión institucional
Gestión de Dirección.	- La institución evalúa periódicamente sus principales documentos de gestión a efecto de medir la gestión. - La institución identifica y responde a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes. - La institución promueve el trabajo en equipo. - La institución se organiza de acuerdo al Modelo de Servicio Educativo y la gestión por procesos. - La institución adecua el servicio educativo a la normatividad vigente.
Gestión de la Calidad	-La institución implementa un sistema de gestión de la calidad sustentado en la gestión por procesos. - En la institución se definen, implementan, monitorean y evalúan Planes de mejora continua.
Gestión de Recursos Económicos y Financieros	- La institución gestiona recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad. - La institución cuenta con un sistema de información para administrar los recursos financieros con transparencia.

Gestión Logística y Abastecimiento	- La institución administra recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad. - La institución cuenta con un programa de mantenimiento de infraestructura.
Gestión de personal	- La institución genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo. - La institución selecciona personal docente y administrativo reconocido por su buen desempeño, capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo.
Gestión de recursos tecnológicos	- La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad. - La institución tiene implementado un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, de investigación en ciencia y tecnología y a la gestión administrativa. - La institución cuenta con un centro de información, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.
Atención al usuario	- La institución orienta y atiende a los usuarios con respeto y rapidez, resolviendo sus necesidades. - La institución administra su documentación, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas. - La institución atiende los requerimientos académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y personal administrativo con oportunidad y a satisfacción de los usuarios. - La institución asegura que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar.
Asesoría legal	- La institución actúa en cumplimiento del marco normativo vigente.

8.4 Estructura Orgánica

En el marco de la Ley 30512 y su Reglamento y, el Modelo de Servicio Educativo, se alinea a la siguiente estructura organizativa:

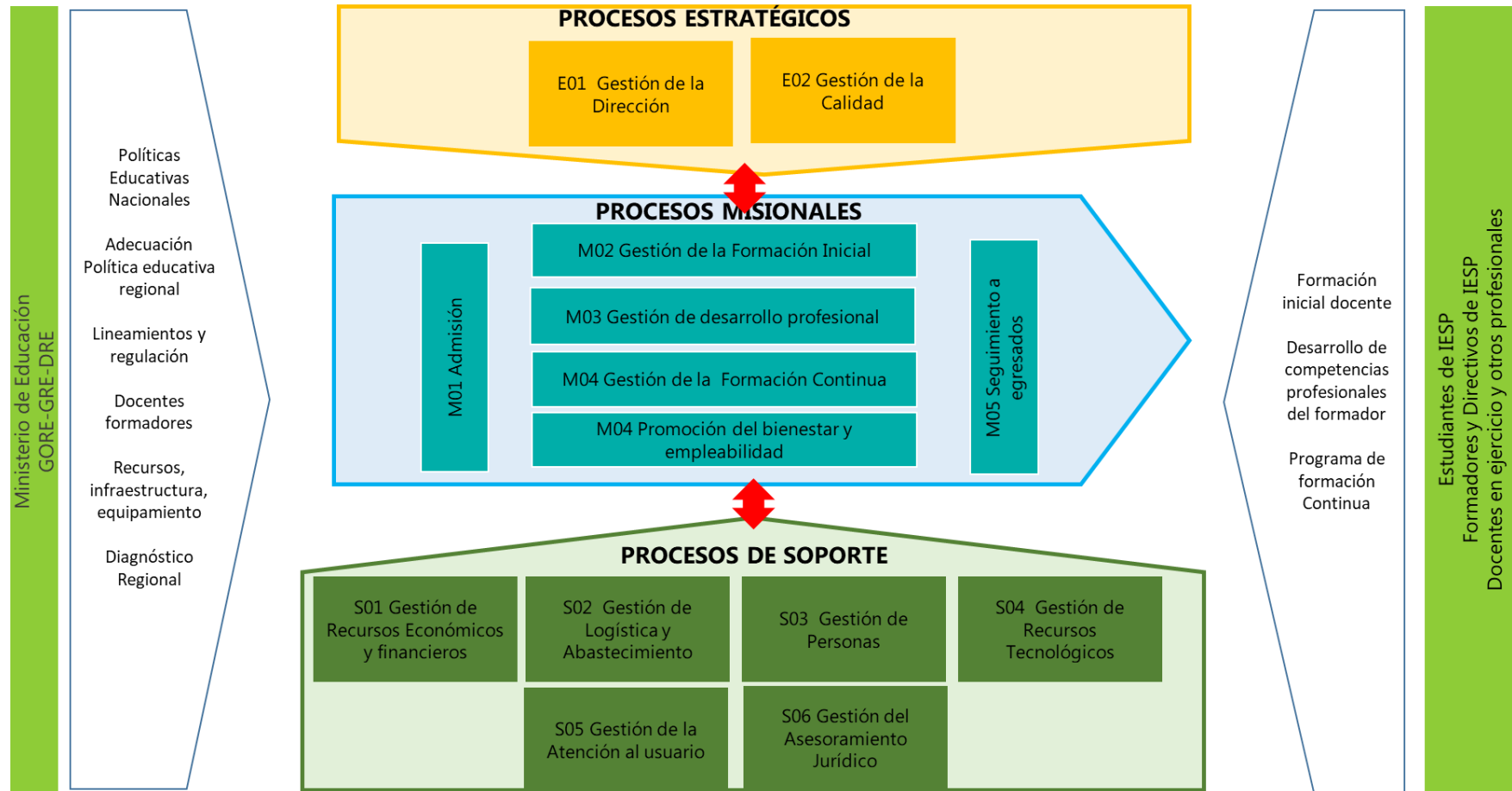


8.5 Mapa de Procesos

Los procesos académicos y administrativos en el IESPP “Augusto Renoir” se describen y representan gráficamente en el Mapa de Procesos. El mapa de procesos está conformado en tres macroprocesos: misionales, estratégicos y de soporte. Así mismo, se detallan los productos de cada proceso, la unidad responsable, la relación de articulación interna y externa, entre otros.

Tal se aprecia en la siguiente figura:

MAPA DE PROCESOS IESP RENOIR



Fuente: Modelo de Servicio Educativo para EESP, aprobado con RM N° 570 -2018-MINEDU.

8.6 Instrumentos de gestión

Los instrumentos de gestión con que cuenta la IESP “Auguste Renoir” son los siguientes:

■ **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

Es el instrumento de gestión estratégica que presenta la misión y visión de la IESP “Auguste Renoir”, establece y prioriza sus objetivos estratégicos, articula el planeamiento institucional con las necesidades del contexto territorial en materia de formación docente y el marco estratégico del sector educativo regional y nacional.

■ **Proyecto Curricular Institucional (PCI)**

Es el instrumento que desarrolla la propuesta de gestión pedagógica de la IESP “Auguste Renoir”, definida en el PEI, y que da cuenta de los principios y enfoques pedagógicos transversales. El PCI detalla y describe la oferta formativa de la IESP “Auguste Renoir” que se sustenta en el análisis de la demanda educativa.

■ **Plan Anual de Trabajo (PAT)**

Es el instrumento de gestión operativa que se desprende del PEI y que concreta cada año la gestión de la IESP “Auguste Renoir”. Este instrumento define las actividades que responden a las líneas estratégicas establecidas en el PEI para lograr los resultados esperados, así como la previsión de los recursos necesarios para su implementación y cumplimiento.

■ **Reglamento Institucional (RI)**

Es el instrumento de gestión organizacional que regula la actuación y funcionamiento de la IESP “Auguste Renoir”. Establece las funciones, perfiles, derechos y obligaciones, así como los estímulos y reconocimientos de estudiantes y egresados, directivos, docentes y personal administrativo que conforman la comunidad educativa. Del mismo modo, tipifica las faltas, infracciones y sanciones en concordancia con el marco

normativo vigente y en consideración de los mecanismos de consulta y participación institucional.

■ **Manual de Procesos Institucionales (MPI)**

Es el instrumento de gestión que detalla de forma secuencial y gráfica las rutas de los aspectos generales de la IESP “Auguste Renoir” vinculados a los procesos académicos y la oferta educativa.

IX. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 30512, uno de los fines del servicio educativo de los Institutos y Escuelas de Educación Superior es buscar una formación integral especializada [...] “mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la investigación aplicada a la especialidad, la innovación y la participación de la comunidad educativa y su entorno”. Así mismo, el compromiso con el fomento a las actividades de investigación e innovación institucionales se desarrollan en el marco de los dispuesto en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (MINEDU, 2020) , en el Objetivo Prioritario 6: “Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación”.

Por lo anterior, el Instituto Superior Pedagógico “Auguste Renoir” propone un conjunto de lineamientos para el desarrollo de actividades de investigación e innovación como parte de la formación académica de sus estudiantes y en beneficio de la comunidad.

9.1 ENFOQUES Y FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación científica es definida como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema (Hernández, Fernández & Baptista, 2014)²: (i) sistemático, por ser una secuencia organizada de actividades, (ii) crítico, porque busca la verdad en función al análisis y (iii) empírico, porque parte de la observación. En concordancia, Neill & Cortez (2018)³, describe a la investigación científica como un proceso reflexivo y metódico que permite una aproximación al entendimiento de la realidad, creando nuevos conocimientos y dando solución a problemas presentes en la sociedad.

² HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., & BAPTISTA, M. (2014). Metodología de la investigación. McGraw -Hill.

³ NEIL, D. & CORTEZ, L. (2018). Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica. Editorial UTMACH.

La investigación educativa es definida como el **conjunto de métodos de búsqueda sistemática en el abordaje de un problema de investigación vinculado con la educación** (McMillan & Schumacher, 2005)⁴, de esta forma, la investigación educativa se concibe como la aplicación de un proceso sistemático de indagación que se desarrolla sobre la metodología de la investigación científica para producir conocimiento garantizando su calidad.

La educación es un área de desarrollo científico multidisciplinar que recibe aportes metodológicos de otras disciplinas (como las neurociencias, la psicología, la sociología, antropología, etc.) y que aborda los problemas referentes al proceso de enseñanza aprendizaje. Al mismo tiempo, la práctica educativa es nutrida por las explicaciones, predicciones y evaluaciones que aportan en el desarrollo de la política educativa, el currículo y la transformación de la acción educativa en general.

La importancia de la Investigación Educativa en la FID radica en dos aspectos generales: (i) para **construir conocimiento**, donde el desarrollo del conocimiento para la mejora de la práctica educativa busca la transformación de las condiciones en las que se desenvuelven los actores educativos, generando contenidos, metodologías, procesos y otros elementos que solucionen problemas reales y ayuden al cierre de brechas de aprendizaje. Los conocimientos generados repercuten en la evaluación y formulación de políticas educativas, el diseño e implementación de estrategias, el incremento del conocimiento del fenómeno educativo a través de la divulgación, etc. y para (ii) **generar capacidades** en los futuros docentes para generar conocimientos valiosos en el área de su especialidad y producir cambios significativos en los contextos en donde se desarrollan profesionalmente. La formación de competencias repercute en la formulación y reformulación de estrategias en el quehacer educativo, la capacidad de indagación y la mejora de contextos de aprendizaje a través de la acción durante el proceso de investigación.

⁴ MCMILLAN, J. & SCHUMACHER, S. (2005). Investigación educativa 5.a edición. PEARSON EDUCACIÓN, S. A

9.1.1. Enfoques para el desarrollo de la investigación

La Política de Investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógica “Auguste Renoir” define el conjunto de directrices y declaraciones que están orientadas a promover, desarrollar, orientar y optimizar la actividad de investigación aplicada a nivel institucional y se sustenta en los siguientes enfoques:

- Enfoque cuantitativo
- Enfoque cualitativo
- Enfoque mixto
- Investigación - Acción

La investigación se caracteriza por desarrollarse en tres aspectos académicos:

- La investigación que se realiza durante el proceso de formación inicial de los estudiantes fortalece sus capacidades de investigación en diferentes niveles a lo largo de la carrera. Esta investigación además de las realizadas en los diversos cursos comprende las del módulo de práctica e investigación de I a VI ciclo. De acuerdo al O.M. 00075-2020 MINEDU /VMGP- DIGEDD supone el desarrollo de habilidades para indagar, analizar, reflexionar e interpretar críticamente la realidad a partir de la propia experiencia del estudiante de FID en la institución educativa de educación básica, el trabajo con la comunidad, el análisis de la problemática educativa, el dominio disciplinar y el manejo de los procesos didácticos vinculados a su nivel y/o especialidad en el marco del diálogo de saberes.
- La investigación con fines de lograr la titulación, cuyo campo de estudio está relacionado con la práctica profesional, la cual busca desarrollar propuestas originales e innovadoras bajo la orientación, asesoramiento y supervisión de un docente asesor según la naturaleza de la investigación. La misma que está sustentada O.M. 00075-2020 MINEDU /VMGP- DIGEDD llevándose a cabo entre los ciclos VII al X en el módulo de práctica e investigación para la profesionalidad docente.
- La investigación realizada por docentes formadores de manera individual o en equipos en el marco de las políticas y líneas de investigación institucional, con la finalidad de construir conocimientos científicos, dar solución a problemas y mejorar la práctica pedagógica.

9.1.2. Fundamentos para el desarrollo de la investigación

Asimismo, la investigación e innovación institucional se fundamenta en el proceso epistemológico, que permite obtener información de las causantes que originan los problemas que influyen en el proceso educativo. En este sentido, apoya en la toma de decisiones para establecer estrategias que lleven al logro de los propósitos educativos.

Las características que sustentan este fundamento enmarcado en el campo de la investigación e innovación son las siguientes:

- Responde a los planteamientos del Modelo Educativo para el Siglo XXI.
- Responde a una pertinencia teórica.
- Se fundamenta en una pertinencia metodológica.
- Posee coherencia en su estructura interna.
- Promueve la innovación y el desarrollo en el ámbito educativo.
- Se fundamenta en: conocimientos, teorías, ideas, conceptos, modelos, productos, valores y comportamientos propios del campo educativo.
- Establece los mecanismos para promover, registrar, evaluar, dar seguimiento y divulgar las actividades de investigación educativa, así como proporcionar un marco regulatorio para orientar y apoyar a los docentes e instancias colegiadas y de administración en el proceso de: elaboración, revisión, aprobación, registro y seguimiento de la línea de investigación educativa, así como del proyecto de investigación educativa.

9.2 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

9.2.1. Áreas de investigación

Las áreas de investigación, según lo dispuesto en la *Guía práctica para la identificación, categorización y evaluación de líneas de investigación* (CONCYTEC, 2019)⁵, son unidades temáticas del conocimiento científico o tecnológico de carácter general, de las cuales se derivan líneas de investigación.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico “Auguste Renoir” identificó tres (3) áreas de investigación a desarrollar: (i) Enseñanza y aprendizaje, que desarrolla las temáticas vinculadas a los procesos pedagógicos y didácticos en entornos de aprendizaje regulares y entornos virtuales, (ii) Liderazgo educativo, que aborda las temáticas afines a la gestión del servicio educativo y sus actores, y (iii) Política educativa y educación social, que aborda las temáticas referentes a la educación social, ambiental y la promoción de la salud desde la educación. La formulación de las áreas de investigación responde al análisis de las prioridades nacionales de investigación sectoriales, agendas de investigación y otros documentos normativos de alcance nacional:

Tabla 1: Definición y caracterización de las áreas de investigación

Documentos de referencia	Área de investigación
En el <i>Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena</i> (2020) ⁶ , formula la Orientación Estratégica 10: “El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el	Enseñanza y aprendizaje: Área de investigación referente a los procesos.

⁵ CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL PERÚ (2019). Guía práctica para la identificación, categorización y evaluación de líneas de investigación. CONCYTEC. Disponible en:

https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf

f

⁶ Ministerio de Educación del Perú (2020). Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena.

Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU. MINEDU. Disponible en: <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>

Documentos de referencia	Área de investigación
pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento”, donde, en uno de sus puntos, señala que “ e. [las políticas nacionales deben] promover la recuperación de espacios de diálogo y reflexión sobre el potencial y los problemas nacionales y locales basados en instituciones educativas de nivel superior e institutos estatales y no estatales de investigación”.	didácticos y pedagógicos en los niveles inicial y primaria.
En el <i>Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena</i>, formula la Orientación Estratégica 3: “Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos”, donde se plantea que “f. [resulta clave garantizar que] el sistema educativo forme equipos directivos sensibles y comprometidos con la diversidad de todos los actores educativos, que puedan gestionar autónomamente, con transparencia y responsabilidad los recursos de las instituciones educativas, lo cual requiere el desarrollo de aprendizajes específicos para el manejo estratégico de los recursos pedagógicos, humanos y financieros, así como para la autoevaluación, articulación, negociación y comunicación con los diversos actores de la comunidad educativa”.	Liderazgo educativo: Área de investigación referente a la gestión escolar y el desarrollo profesional.
En el <i>Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena</i>, formula la Orientación Estratégica 2: “Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial	Política educativa y educación social: Área de investigación referente al tratamiento y promoción de la inclusión,

Documentos de referencia	Área de investigación
sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos”, donde se especifica que “y: [el Estado, a través de la regulación) deberá] garantizar que las y los docentes desarrollen aprendizajes que les permitan realizar su labor profesional en instituciones educativas de alta diversidad en la composición estudiantil, incluyendo la atención de estudiantes en escuelas multigrado, inclusión de estudiantes con discapacidad y visión crítica de los estereotipos raciales, culturales, de género y cualquier otra forma de discriminación, fomentando ambientes educativos solidarios”.	la educación ambiental y la promoción de la salud a través de la educación.
Las <i>Prioridades Nacionales de Investigación en COVID-19 (SARS-Cov- 2) y otros virus respiratorios con potencial pandémico: Preparándonos para la siguiente pandemia, 2022 – 2026</i> (RM N° 711-2022-MINSA) ⁷ formula como primer objetivo estratégico la necesidad de “Mejorar la comunicación de acciones de salud pública y alfabetización en salud”; así mismo, una de sus prioridades de investigación es “Conocimiento de la escuela como espacio de comunicación en Salud”.	
El documento <i>Agenda de Investigación Ambiental al 2030</i> (RM N° 207-2022-MINAM) ⁸ formula, en el eje temático 5.4 “Economía circular y cadenas productivas sostenibles”, el área temática de	

⁷ Ministerio de Salud del Perú. Prioridades Nacionales de Investigación en COVID-19 (SARS-CoV2) y otros virus respiratorios con potencial pandémico: Preparándonos para la siguiente pandemia, 2022-2026. Resolución Ministerial N.º 711-2022-MINSA. MINSA. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/3480798-711-2022-minsa>

⁸ Ministerio del Ambiente del Perú (2022). Agenda de Investigación Ambiental al 2030. Resolución Ministerial N.º 207 -2022-MINAM. MINAM. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/3581736-207-2022-minam>

Documentos de referencia	Área de investigación
“Consumo sostenible” y, a su vez, la línea de investigación “Educación ambiental para la sostenibilidad y circularidad ambiental”. El mismo documento, en el eje temático 5.6 “Gobernanza ambiental”, formula el área temática “Estudios sociológicos” y la línea de investigación “Tecnologías para la educación, la sensibilización y el conocimiento ambiental”.	

9.2.2. Líneas de investigación

Así mismo, la *Guía práctica para la identificación, categorización y evaluación de líneas de investigación* de CONCYTEC define a una línea de investigación como un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplia como para orientar y sistematizar el quehacer científico. Al mismo tiempo, una línea de investigación goza de orientación a un área específica de la ciencia, cuenta con el potencial para ordenar y sistematizar el conocimiento científico, es desarrollada colectivamente (trabajada simultáneamente por investigadores) y es un medio eficaz para organizar el trabajo científico y la divulgación.

Las áreas de investigación institucionales desprenden las siguientes líneas de investigación:

Tabla 2: Definición y caracterización de las líneas de investigación

Área de investigación	Programas de estudios	Línea de investigación
Enseñanza y aprendizaje	Educación Inicial	Didáctica del nivel inicial: Desarrolla aspectos relacionados a las variables que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje en el nivel inicial, el desarrollo

Área de investigación	Programas de estudios	Línea de investigación
		didáctico de las sesiones de aprendizaje y otros determinantes que trastocan la formación, como el componente socioemocional, la psicomotricidad y el relacionamiento y valoración de los conceptos durante la primera infancia.
	Educación Primaria	Didáctica en el nivel primaria: Desarrolla investigaciones relacionadas a la acción didáctica en la formación del nivel primario: la enseñanza y el aprendizaje. Así mismo, abarca temáticas referidas al desarrollo de habilidades de lectoescritura, cálculo, formación de percepciones frente a estímulos, evaluación formativa, etc. durante la infancia.
	Política educativa y	Desarrollo profesional docente y del personal de apoyo: Esta línea de investigación desarrolla aspectos referentes al desarrollo de las competencias en docentes y personal de apoyo a los procesos pedagógicos. Además, trabaja lo referente a los aspectos organizacionales y de gestión que repercuten en el desempeño profesional.
	Educación Inicial Educación Primaria	Atención a la diversidad Desarrolla los mecanismos de atención a todo tipo de diversidades y explora su potencialidad

Área de investigación educación social	Programas de estudios	Línea de investigación
		como agente de innovación y cambio significativo en su contexto. Así mismo, asume el estudio la inclusión a nivel de políticas, currículo y lectivo.
	Educación Inicial Educación Primaria	Educación ambiental: Desarrolla aspectos vinculados a la educación en su tarea de cultivar la conciencia sostenible, el cuidado del medio ambiente y de formar actitudes hacia la conservación ambiental.
	Educación Inicial Educación Primaria	Escuela como espacio de comunicación en salud: Esta línea de investigación se orienta a la formación de capacidades dirigidas a la comunicación y la prevención de enfermedades en contextos de potencial propagación de enfermedades virales. Esta línea se incluye de acuerdo a las directrices regulatorias que promueven el cuidado de la salud a través de la prevención epidemiológica.

9.3. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN DOCENTES FORMADORES

Las directrices para el fomento de la investigación en docentes formadores establecidas

en el Instituto de Educación Superior Pedagógico “Auguste Renoir” son las siguientes:

- Los docentes formadores promueven el desarrollo de una cultura científica en la Institución Educativa promoviendo la participación de los estudiantes en las actividades de investigación e innovación y realizando, en coordinación con los órganos institucionales responsables, proyectos de investigación e innovación de un impacto significativo para la comunidad.
- El fomento de la investigación en docentes formadores se basa en las líneas de investigación educativa, las mismas que son definidas como el conjunto de actividades realizadas por grupos de investigadores encaminadas a generar el conocimiento y desarrollo en temas de un área específica.
- Las investigaciones realizadas por los docentes formadores deben estar orientadas a resolver problemas epistemológicos, para abordar problemas relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas educativos basados en un enfoque por competencias. Así como también debe estar destinada a la indagación sistemática de la práctica formativa.
- La innovación orientada al cambio educativo está orientada a crear propuestas didácticas utilizando técnicas de enseñanza activas como juegos, retos, proyectos.
- La duración de las investigaciones realizadas por los docentes formadores conformados en equipos de investigación será de un año, condicionados a la productividad que se presente en el informe trimestral.
- Los equipos de investigación estarán integrados por cinco docentes como máximo, en las cuales el líder debe ser un docente de tiempo completo con reconocida trayectoria académica, nombrado por los docentes que conforman el equipo de investigación.

9.3.1. El docente formador de investigación:

Es el docente que tiene a su cargo el desarrollo del área de investigación. Las responsabilidades del formador de Investigación son:

- Promover y fortalecer la motivación de los estudiantes por investigar, su capacidad de formular sus propios interrogantes, de explorar con autonomía sus propias hipótesis y de fundamentar sus propias respuestas y hallazgos.

- Facilitar el conocimiento del enfoque teórico y promover diversos tipos, métodos y diseños de investigación.
- Orientar a los estudiantes para la organización del trabajo intelectual.
- Respetar la libre elección de los estudiantes en la conformación de grupos de proyecto.
- Monitorear, asesorar, supervisar y evaluar el desarrollo de los trabajos de investigación.
- Informar periódicamente al jefe inmediato superior sobre el proceso de la investigación.
- Coordinar permanentemente con los formadores de práctica.

9.4. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIANTES VINCULADAS CON EL PROCESO FORMATIVO DE CADA CICLO Y PROGRAMA DE ESTUDIOS

Las directrices o lineamiento establecidos en el Instituto de Educación Superior Pedagógico “Auguste Renoir” son las siguientes:

- La investigación científica e innovación son elementos transversales a la formación inicial docente, considerando actividades de indagación, composición, divulgación y proyección social durante el desarrollo de todas las asignaturas que componen el programa de estudios.
- El desarrollo de actividades de investigación científica e innovación es promovido desde los primeros ciclos académicos hasta el final de la formación profesional, ponderando como requisito necesario para el egreso el aporte científico de los estudiantes y su participación en medios de divulgación académica.
- Las actividades de investigación e innovación están relacionadas a la práctica pedagógica, así como al desarrollo de los proyectos integradores .
- La Institución Educativa presta el soporte necesario a las propuestas de investigación e innovación sobresalientes de los estudiantes, estableciendo mecanismos de concurso interno, financiamientos y otras facilidades que se dispongan a manera de incentivos.

- El fomento de la investigación en estudiantes se desarrolla sobre la base de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de las carreras de Educación Inicial y Primaria vinculadas con el proceso formativo de cada ciclo según los programas de estudios, además se tiene en cuenta el PEI, PER y PEN; se caracterizan por ser:

Integral: Al poner en contacto a los estudiantes con la realidad, con el propósito de descubrir y resolver problemas, recurre a los saberes de los estudiantes y moviliza articuladamente sus capacidades.

Formativa: Porque al relacionarse con las distintas fuentes de información disponibles, y al sistematizar e interpretar dicha información, desarrolla en el estudiante tanto su pensamiento lógico formal como sus actitudes y capacidades operativas.

Interactuante: Porque se relaciona estrictamente con la práctica y constituye una metodología básica en las diversas áreas del currículo.

Gradual: Porque su aprendizaje sigue un orden racional progresivo, de creciente amplitud y complejidad.

9.4.1. Etapas de la investigación en estudiantes de acuerdo a su proceso formativo:

La investigación se desarrolla considerando las siguientes etapas: La investigación para comprender la realidad educativa (I al VI Semestre Académico). La investigación aplicada correspondiente a la profesionalidad docente. (VII al X Semestre Académico)

9.4.1.1. La Investigación correspondiente a la Formación General (II al IV Semestre Académico):

Desarrolla en los estudiantes el pensamiento analítico, reflexivo, crítico y orienta a los estudiantes en la elaboración de una investigación monográfica basada en temáticas vinculadas a problemas detectados en la realidad educativa, así como a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente y a formular y elaborar una investigación acción. La investigación consiste en que el estudiante:

- Adquiera nociones sobre las características y fundamentos de la investigación.
- Utilice las técnicas e instrumentos en la recolección de datos
- Elabore una monografía con temáticas de la realidad.
- Revise los diferentes paradigmas de la investigación educativa.
- Analice y sistematice información sobre las investigaciones cualitativas y cuantitativas.
- Formule y elabore una investigación de acción.

9.4.1.2. La investigación aplicada correspondiente a la Formación Especializada (V al X Semestre Académico):

Desarrolla en los estudiantes el pensamiento reflexivo y crítico mediante la selección de temas o problemas de índole educativa, para efectuar estudios utilizando diferentes tipos de investigación, así como para elaborar el marco teórico y metodológico de la investigación. Orienta a los estudiantes a la aplicación de los conocimientos, las técnicas e instrumentos, en la elaboración de un proyecto de investigación para atender la problemática educativa identificada en la práctica pre profesional y su difusión a través de la tesis de investigación. Esta investigación consiste en que el estudiante:

- Realice el planteamiento de problemas relacionados con el contexto de la práctica preprofesional.
- Elabore e implemente el marco teórico conceptual para su investigación aplicada.
- Aplique la metodología al tema o problema de investigación seleccionado.
- Desarrolle un proyecto de tesis de investigación que atienda la problemática educativa identificada en la práctica profesional.
- Aplique técnicas e instrumentos de recolección de datos para el proyecto de tesis de investigación.
- Elabore el Informe final de tesis.

9.5. . DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Las directrices se aplican:

- A investigadores, docentes, estudiantes del programa de estudios de inicial y primaria, personal administrativo, contratistas, empresas e instituciones que realizan actividades académicas, investigativas, extensión e innovación y mantienen las relaciones laborales, contractuales respecto al acceso, entrega, difusión, de bienes y servicios que son protegidos por la propiedad intelectual.
- En todas las áreas y actividades que realice y en las que participe el Instituto de Educación Superior Pedagógico “Auguste Renoir”, en las que se desarrollen y generen conocimientos que deben ser protegidos por la propiedad intelectual.

9.5.1. Directrices de resguardo de la integridad científica

- La Institución Educativa promueve el desarrollo de actividades de investigación e innovación orientadas al bienestar colectivo, al desarrollo sostenible y al crecimiento personal de los actores involucrados.
- Se promueve, dentro de la práctica de la investigación e innovación, el valor de la objetividad, el respeto por la integridad de los sujetos involucrados, la formalidad en el tratamiento de la información sensible y la coherencia entre la práctica y los códigos de ética vigentes en la materia.

9.5.2. Directrices de propiedad intelectual

- La Institución Educativa defiende de forma irrestricta los derechos de propiedad intelectual de todos los integrantes de la comunidad científica nacional e internacional a través del empleo de medios normativos y procedimientos internos que salvaguarden la originalidad de las obras científicas generadas.

- La Institución Educativa promueve permanentemente el respeto a la propiedad intelectual a través de los contenidos curriculares, en la práctica pedagógica y en las actividades de investigación e innovación.
- Promueve, resguarda y protege la producción intelectual de los siguientes miembros de la comunidad del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Auguste Renoir”, en los campos de la docencia, la investigación, la extensión universitaria y la promoción social, a la vez que reconocer los derechos morales y derechos patrimoniales de los autores, coautores, y de terceros con vínculo contractual y convenios con el Instituto.
- Impulsa la titularidad originaria o derivada de los derechos patrimoniales de obras que se generan o producen con la provisión de sus propios recursos humanos, materiales y económicos, dentro del marco de una relación laboral profesional.
- Gestiona el registro, ante la institución competente, de la producción intelectual y las investigaciones que se generan en las aulas, laboratorios, talleres y área de investigación de la institución.
- Gestiona la propiedad intelectual en la institución de manera individual o grupal, considerando la titularidad, la cotitularidad, el porcentaje, el presupuesto, el tiempo de vigencia y otros aspectos relevantes a considerar en el campo de la investigación.
- Sustenta que el contenido y las expresiones que los miembros de la comunidad educativa difunden sobre sus obras, trabajos académicos y de investigación, tesis para optar el título de profesor son de responsabilidad exclusiva de sus autores.
- Promueve el cultivo y desarrollo del talento humano, de una cultura de propiedad intelectual en todos los procesos, procedimientos y actividades que generen conocimiento y que esté involucrada, de manera directa o indirecta, la institución.

9.5.3. De la publicación de los resultados

- El investigador debe mostrar con integridad y veracidad todos los datos, métodos y resultados que juzgue relevantes para justificar la publicación. Solo por razones éticas o legales puede exceptuarse de esta obligación, en cuyo caso el investigador debe justificar claramente en la publicación.

- Los investigadores deben indicar claramente si los resultados de la investigación científica realizada fueron obtenidos en una situación de posible conflicto de interés. Asimismo, se debe mencionar todas las fuentes de apoyo y financiamiento directos o indirectos.
- Las ideas y conclusiones de un nuevo trabajo de investigación científica deben ser contribuciones originales de los investigadores indicados como autores.
- Todo investigador debe citar y referenciar debidamente la fuente o autoría de ideas o conclusiones provenientes de otros autores.
- Los investigadores deben informar expresamente al editor de una revista u otro medio si la publicación que presenta es idéntica o sustancialmente similar a una publicación presentada o publicada anteriormente en otro medio.
- La contribución de cada autor en la investigación científica y la publicación debe ser declarada expresamente a la revista o similar, siendo insuficiente declarar solo la autoría.
- La responsabilidad de la calidad científica de la investigación científica recae en cada uno de los autores de la publicación. Sin embargo, su responsabilidad puede disminuir de acuerdo a los límites de su contribución científica para alcanzar los resultados, lo cual debe ser expuesto de forma expresa y precisa en la publicación.
- Todos los participantes de un proyecto de investigación científica deben mantener la confidencialidad de la metodología aplicada, los datos obtenidos y los resultados parciales y finales hasta la publicación de estos. Solo puede realizarse la divulgación con expresa autorización de todos los investigadores colaboradores del proyecto.

9.5.4. Del registro, conservación y acceso de los datos

- Los datos, la metodología y los resultados parciales de la investigación científica deben ser registrados por los investigadores con honestidad, objetividad e imparcialidad. El ISP Auguste Renoir proveerá los mecanismos necesarios para estos registros, pudiendo ser medios físicos, como los cuadernos de laboratorio, o medios digitales.
- Los registros de una investigación científica y/o publicación deben conservarse por un período no menor a cinco (05) años después de la publicación de los resultados.

Este periodo puede extenderse de acuerdo a las condiciones y características de la investigación científica. En ese sentido, los investigadores son responsables del mantenimiento de los registros, los cuales deben ponerse a disposición de la institución donde se realizó la investigación científica.

- Los registros de un trabajo de investigación científica sobre el que se haya hecho un cuestionamiento científico deben conservarse hasta que estos sean resueltos completamente.
- Toda publicación científica financiada o realizada total o parcialmente utilizando presupuesto, fondos y/o subvenciones del Estado debe ser accesible a la sociedad a través del Repositorio Nacional Digital Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – ALICIA, a fin de que pueda ser verificada, replicada o continuada. Dicha accesibilidad puede ser limitada por razones éticas, legales o temas de seguridad nacional, con la debida justificación correspondiente. Salvo pacto en contrario.

X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

CEPLAN señala que para el caso del PEI de los IESP/EESP, se considera importante llevar a cabo la evaluación de su implementación. Dicha evaluación “analiza el cumplimiento de las acciones estratégicas y servicios [...] El énfasis de esta evaluación se encuentra en los medios para alcanzar los objetivos” (CEPLAN, 2021, p. 39), en Guía para la elaboración del PEI, Minedu, 2022).

En ese sentido, la evaluación de implementación del PEI de los IESP/EESP, recoge (i) la valoración respecto del cumplimiento de la ruta estratégica, específicamente las acciones estratégicas, los indicadores y metas, (ii) la entrega de productos y servicios resultantes de la implementación de procesos y procedimientos establecidos en el MPI; y (iii) seguimiento a las actividades y metas físicas previstas en el PAT en Guía para la elaboración del PEI, Minedu, 2022).

10.1. Planificación y organización

Para concretar la evaluación, el IESP requiere planificar y organizar el recojo de información, para lo cual debe tener en cuenta los siguientes elementos:

1. La información que se necesita recoger
2. Los instrumentos que se utilizarán para ello
3. Las fuentes o medios donde se encuentra la información
4. La frecuencia con la que se recogerá la información.
5. Los responsables del recojo y análisis de información

En esa línea, se propone la construcción de una matriz que consolide dichos elementos y que permita gestionar e implementar la evaluación.

MATRIZ DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PEI													
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Acción Estratégica		Actividad Operativa	Código	Nombre del Indicador	Línea de Base		Valor Actual (1er semestre)		Avance del		Unidad o área responsable del
											Indicador		indicador
											2023		
Código	Descripción	Código	Descripción			Descripción	Valor	Año	Valor	Año	S1	S2	
OEI 1	Fortalecer la gestión institucional	AE1	Actualización de documentos normativos y de gestión institucional	L.E 1.1: Actualización de documentos de gestión realizados de manera participativa	101	Número de reuniones participativas en la elaboración de los documentos de gestión con la comunidad educativa							Director General

(.....)

10.2. Monitoreo del PEI:

El monitoreo es la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para establecer el avance de cumplimiento de las acciones estratégicas. El monitoreo permite la identificación temprana de situaciones con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una valoración de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión y asegurar cumplimiento de las acciones previstas.

El monitoreo del PEI se efectúa de manera semestral haciendo uso de la matriz de evaluación semestral, las cuales serán reportadas por las unidades responsables de los indicadores, emitan un informe con los resultados obtenidos de manera semestral. El informe debe contener:

1. Datos generales

- a. Institución:
- b. Región: _____ Provincia: _____ Distrito: _____
- c. Período de vigencia del PEI
- d. Año y semestre del reporte
- e. Responsable

2. Descripción del progreso de los productos

Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Actividad operativa	Cumplimiento-avance del indicador	Observación

3. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas

4. Resultados no previstos

5. Conclusiones y recomendaciones

10.3. Reporte de resultados de evaluación del PEI:

Basados en los consolidados de la matriz 1 y los informes del monitoreo de las unidades responsables, se procede a la elaboración y reporte de la evaluación de implementación del PEI. El área de calidad es el responsable de emitir el informe de evaluación del PEI, la cual será analizada con el equipo directivo y la comisión de Implementación del PEI, comparando los logros de las metas planteadas en relación a las metas base, correspondientes a los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones o búsqueda de estrategias que permitan lograr mejores resultados.

A. La evaluación anual utilizará el siguiente formato.

1. Datos generales

- a. Institución:
- b. Región: _____ Provincia: _____ Distrito: _____
- c. Período de vigencia del PEI
- d. Año del reporte
- e. Responsable

2. Descripción del progreso de los productos

Objetivo Estratégic o	Acción estratégic a	Avance del logro		Cumplimiento	Observación
		Base	Resultado del año		

3. Conclusiones y recomendaciones

B. La evaluación final utilizará la siguiente matriz.

Matriz de Evaluación de Resultados del PEI																		
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Acción Estratégica		Nombre del Indicador		Línea de Base		Valor Actual (1er semestre)		Logros esperados en el periodo del Plan								Unidad o área responsable del Indicador
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Valor	Año	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI 1	Fortalecer la gestión institucional	AE1	Actualización de documentos normativos y de gestión institucional	I01	Número de reuniones participativas en la elaboración de los documentos de gestión con la comunidad educativa													Director General

(.....)

XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

La mejora continua se realizará sobre la base del seguimiento y monitoreo de los instrumentos de gestión, como el PEI y PAT. Con los reportes se identifican problemas, determinándose las oportunidades de mejora, las mismas que se plantean en forma conjunta con los responsables de cada indicador, lideradas por la Oficina de Calidad, aplicando las metodologías que sugiera para tal efecto.

Al respecto, el responsable de la mejora continua de la institución es el área de Calidad, quien, junto con el director general, realizará la verificación de los planes o acciones de mejora, utilizando los formatos de seguimiento de los instrumentos de gestión que sugiera la Oficina de Calidad.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la actualización del PEI 2023 (Anexo) se han identificado las siguientes estrategias de mejora continua propuestas por la institución para su implementación, algunas de ellas son acciones estratégicas que se están realizando por la primera vez y otras implican una mejora de lo que ya se había implementado con anterioridad.

Oportunidades de estrategias de mejora:

1. Oportunidad de mejora en los procesos estratégicos se planteó un objetivo estratégico Fortalecer la gestión institucional, el cual se cumplió parcialmente. Se recomienda hacer seguimiento a los documentos de gestión, para lo cual es necesario visibilizar las responsabilidades de gestión de la dirección y gestión de la calidad
2. Oportunidad de mejora en los procesos misionales:
 - a. OE - Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de la institución, en cual se cumplió en la mayoría de sus indicadores. Se recomienda mejorar las estrategias de aprendizajes, porque este objetivo se relaciona con los niveles de logro alcanzados y la meta del 70% no se ha logrado.
 - b. OE - Fortalecer el área de bienestar estudiantil, sólo se logró reducir el nivel de bajo rendimiento, pero tutoría, tópico y psicopedagogía no se cumplieron. Se recomienda mejorar la estrategia de implementación de

dicha área por ser clave en el soporte del bienestar del estudiante.

- c. OE - Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores de la institución; si bien es cierto se logró capacitar a los docentes, es necesario realizar un diagnóstico de las necesidades formativas de los formadores a fin de garantizar la mejora continua.
 - d. OE - Promover la investigación e innovación y la práctica preprofesional, no se logró. Se fortalecer la investigación relacionada a la práctica pedagógica.
 - e. OE - Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad, se cumplió parcialmente. Se recomienda gradualmente involucrar a los egresados en actividades institucionales.
3. Oportunidad de mejora en los procesos de soporte
- a. OE - Mejorar la infraestructura, equipamiento, mobiliario y recursos, se cumplió parcialmente. Se recomienda mantener las dos actividades estratégicas de mantenimiento y adquisiciones a fin de continuar asegurando la idoneidad del servicio educativo.
 - b. OE - Asegurar con personal idóneo la gestión eficiente institucional, cambiar el indicador, si bien es cierto se debe mantener docentes con maestrías es necesario incluir un servicio de bienestar institucional para brindar soporte a los formadores.
 - c. OE - Fortalecer la gestión económica y financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo, no se cumplió. Se recomienda fortalecer la estrategia de captación de estudiantes.

11.1 Plan de Mejora continua

La Unidad responsable en coordinación con el área de calidad son los encargados de identificar los problemas y las oportunidades y las mejoras continuas.

a) Identificación de oportunidades de mejora

Con los informes de evaluación anual se debe trabajar la identificación de oportunidades de mejora considerando el siguiente cuadro:

Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicador	Cumplimiento	Área a mejorar

Conocidas las áreas de mejora habrá que identificar las causas del problema. La superación de un área de mejora comienza cuando se conoce la causa que lo origina, para este paso se recomiendan las siguientes metodologías para su identificación: Diagrama de espina (Causa – Efecto); diagrama de Pareto; casa de la calidad y tormenta de ideas

b) Determinación de acciones de mejora

La selección de las acciones de mejora implica el conocimiento del problema, de sus causas y fijar el objetivo. En esta etapa se deberá utilizar técnicas como Tormenta de ideas, técnicas del grupo nominal, etc.

El número de acciones dependerá de la complejidad del problema y de la organización de la gestión interna. Es importante tener en cuenta que esto se debe hacer con total y plena libertad, las restricciones se tendrán en cuenta en el paso siguiente, cuando tengamos que hacer la priorización. Si hubiera limitaciones durante la selección se estarían limitando de entrada las posibles actuaciones

ÁREA DE MEJORA N° 1	
Descripción del problema	
Causas que provocan el problema	
Objetivo a conseguir	
Acciones de mejora	1. 2. 3. (...)
Beneficios esperados	

Realización una planificación.

En la planificación se comienza a elegir el orden de las actuaciones a implantar y de establecer el

resto de elementos que son necesarios para conseguir el objetivo prefijado.

Dificultad:

En la implantación de una acción de mejora puede ser un factor clave a tener en cuenta, puesto que puede llegar a determinar la consecución, o no, del mismo. Se procederá a priorizarlas de menor a mayor grado de dificultad.

1: Mucha 2: Bastante 3: Poca 4: Ninguna

Plazo de implantación:

Es importante tener en cuenta que hay acciones de mejora, cuyo alcance está totalmente definido y no suponen un esfuerzo excesivo, con lo que pueden realizarse de forma inmediata o a corto plazo. Por otro lado, existirán acciones que necesiten la realización de trabajos previos o de un mayor tiempo de implantación.

1: Largo 2: Medio 3: Corto 4: Inmediato

Impacto en la organización:

Se define como impacto, el resultado de la actuación a implantar, medido a través del grado de mejora conseguido (un cambio radical tiene un impacto mucho mayor que pequeños cambios continuos).

Es importante también tener en cuenta el grado de despliegue al que afecta la medida. Si ésta afecta a varias titulaciones su impacto será mayor y la prioridad también deberá serlo.

1: Ninguno 2: Poco 3: Bastante 4: Mucho

A continuación, se presenta una tabla que servirá como herramienta a la hora de establecer una priorización en las acciones de mejora identificadas anteriormente. Una vez establecidas las puntuaciones de cada factor se establecerá la suma de las mismas, lo que servirá de orientación para identificar como prioritarias aquellas que tengan una mayor puntuación total.

Nº	Acciones de mejora	Dificultad	Plazo inicio	Plazo final	Impacto	Priorización

Matriz de Mejora Continua del PEI																
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Acción Estratégica		Nombre del Indicador		Línea de Base		Logros esperados en el periodo del Plan								Unidad o área responsable del Indicador
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI 1		AE1		I02		75%	2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
		AE2		I03		10%	2022	75%	100%	100%	100%	100%	100%			
OE2		AE3		I08		70%	2022	75%	78%	81%	84%	87%	90%			
OE4		AE9		I16		0%	2022	5%	10%	12%	14%	16%	18%			
				I17		0%	2022	95%	100%	100%	100%	100%	100%			
				I18		0%	2022	80%	85%	90%	95%	100%	100%			
OE6		AE12		I22		1	2022	1	2	2	2	3	3			
OE7		AE13		I23		5%	2022	15%	20%	25%	30%	35%	50%			
				I24		----	2022	2	3	4	5	6	7			
OE9		AE16		I31		----	2022	60%	100%	100%	100%	100%	100%			
OE10		AE17		I32		8	2022	8	8	9	9	9	9			

Anexo

Evaluación del PEI 2023

2. Datos generales

- a. Institución: Instituto de Educación Superior Pedagógico Augusto Renoir
- b. Región: Lima Provincia: Lima Distrito: Puente Piedra
- c. Período de vigencia del PEI: 2023-2028
- d. Año del reporte: 2023
- e. Responsable: Mercedes Barrenechea Escudero

3. Descripción del progreso de los productos

Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicadores	Avance del logro		Cumplimiento	Observación
			Base	Meta del año		
Fortalecer la gestión institucional	Actualización de documentos normativos y de gestión institucional	I01. Número de reuniones participativas en la elaboración de los documentos de gestión con la comunidad educativa	0	26	No se cumplió	
		I02. Porcentaje de instrumentos de gestión monitoreados y evaluados	75%	100%	Se cumplió	Informe de evaluación del PEI 2023
	Gestión transparente a través de la publicación de documentos institucionales indicados en el art. 42, Ley 30512.	I03. Porcentaje de documentos de información referida a los servicios institucionales (Art. 42, Ley 30512) implementados en la Web institucional.	10%	75%	No se cumplió	
Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de la institución	Elaboración de documentos de planificación curricular alineados con el enfoque por competencias	I04. Porcentaje de documentos de planificación curricular alineados con el enfoque por competencias.	43%	65%	Se cumplió	sílabos 2023
		I05. Número de vacantes	320	50	Se cumplió	Correo electrónico a la DRELM
		I06. Número de alumnos matriculados	320	253	Se cumplió. Se matricularon	Reporte del SIA

Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicadores	Avance del logro		Cumplimiento	Observación
			Base	Meta del año		
					254	
		I07. Porcentaje de deserción	13.35%	12.85%	Se cumplió. La deserción fue de 12.60%	Reporte SIA
		I08. Porcentaje de estudiantes que obtienen buen desempeño académico	70%	75%	No se cumplió sólo se logró 61.67%	Reporte de notas del SIA
		I09. Porcentaje de sílabos alineados con el DCBN 2019	50%	71%	Se cumplió	Sílabos 2023
	Alianzas estratégicas para prácticas preprofesionales	I10. Número de convenios ejecutados prácticas preprofesionales	8	11	Se cumplió	Convenios 2023
	Plan de prácticas preprofesionales para el desarrollo profesional de los estudiantes	I11. Número de estudiantes que realizan prácticas preprofesionales	68	73	Se cumplió	Se sobrepasó, pero no se enviaron cartas de presentación de los ciclos menores
Ampliar la oferta de programas de estudios	Evaluar e implementar nuevos programas de estudio	I12. Número de estudios de pertinencia para creación de nuevos programas	-	-	No corresponde al 2023	
		I13. Porcentaje de avance de elaboración de proyecto del nuevo programa de estudios	-	-	No corresponde al 2023	
Fortalecer el área de bienestar estudiantil	Realzar tutoría articulada con los procesos formativos de los estudiantes	I14. Porcentaje de docentes tutores que reportan informes de tutoría	57%	80%	No se cumplió	
	Brindar tutorías a los alumnos que muestran bajo desempeño académico	I15. Porcentaje de estudiantes con bajo rendimiento académico	-	15%	Se cumplió sólo el 1,8% tiene bajo rendimiento	Reporte de notas del SIA. Sólo se considera inicio
	Desarrollar servicios de bienestar	I16. Porcentaje de atenciones realizadas por el servicio médico y psicopedagógico	0%	5%	No se cumplió	

estudiantil

Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicadores	Avance del logro		Cumplimiento	Observación
			Base	Meta del año		
		I17. Porcentaje de atenciones realizadas en el servicio de tópico	0%	95%	No se cumplió	
		I18. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de servicio social	0%	80%	No se cumplió	
Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores de la institución	Fortalecimiento de competencias de directivos y docentes formadores	I19. Porcentaje de docentes formadores que cuentan al menos con el grado de maestro	50%	55%	No se cumplió	De 14 docentes, sólo 6 contaron con maestría-Reporte SUNEDU
		I20. Número de cursos de fortalecimiento de las competencias de los docentes formadores.	1	1	Se cumplió	Capacitación 2023 Currículo por competencias
	Realización del taller de fortalecimiento de competencias para formadores	I21. Número de talleres ejecutados sobre fortalecimiento de competencias para docentes	1	1	Se cumplió	Taller de elaboración de sílabo
Promover la investigación e innovación y la práctica preprofesional	Investigaciones e innovaciones realizadas por docentes formadores	I22. Número de docentes formadores que realizan investigaciones e innovaciones.	1	1	No se cumplió	
Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad	Garantizar el seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado	I23. Porcentaje de avance en la base de datos de egresados	5%	15%	Se cumplió	Base egresados 2023
		I24. Número de convenios para beneficio de los egresados.	-	2	No se cumplió	

Desarrollar programas de formación continua para docentes y	Implementar un programa de formación continua a docentes	I25. Número de programas de capacitación, actualización, especialización, cursos y/o talleres académicos y de	2	3	No se cumplió	
---	--	---	---	---	---------------	--

Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicadores	Avance del logro		Cumplimiento	Observación
			Base	Meta del año		
personal administrativo.		investigación para los docentes en servicio y a otros profesionales.				
Mejorar la infraestructura, equipamiento, mobiliario y recursos	Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario	I26. Porcentaje de ambientes para el servicio educativo en buen estado.	70%	80%	Se cumplió parcialmente	Ver informe de mantenimiento
		I27. Porcentaje de mobiliario y equipamiento educativo en buen estado y renovado.	75%	100%	Se cumplió parcialmente	Ver informe de mantenimiento
		I28. Porcentaje servicios higiénicos en buen estado	86%	100%	Se cumplió parcialmente	Ver informe de mantenimiento
	Plan de adquisiciones	I29. Porcentaje de ejecución del plan de mejora de adquisición y renovación de equipos y mobiliario.	75%	80%	Se cumplió parcialmente	Ver informe de mantenimiento
		I30. Porcentaje de ejecución del plan de adquisición de materiales.	80%	90%	Se cumplió parcialmente	Ver informe de mantenimiento
		I31. Porcentaje de ejecución del plan de adquisición de acervo bibliográfico virtual.	0%	60%	No se cumplió	
Asegurar con personal idóneo la gestión eficiente institucional	Implementar mecanismos de evaluación, contratación, promoción, renovación y desempeño de personal	I32. Número de docentes a tiempo completo.	8	8	Se cumplió	8 contratos
Fortalecer la gestión económica y	Elaborar presupuestos y estados financieros históricos, plan	I33. Razón corriente (activo corriente/pasivo corriente).	4.32	-	No se cumplió	

financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo	de inversiones y de financiamiento, pronóstico de ventas, estados financieros, presupuestos de operación y	I34. Porcentaje de gastos corrientes / ingresos.	-	-	No se cumplió	
---	--	--	---	---	---------------	--

Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicadores	Avance del logro		Cumplimiento	Observación
			Base	Meta del año		
	presupuestos institucional proyectados (6 años)	I35. Tasa de crecimiento de los ingresos netos.	27%	-15%	No se cumplió	
		I36. Rendimiento sobre la inversión (ROA) = utilidad neta/activos totales.	47.8 %	-	No se cumplió	
		I37. Margen de utilidad neta (utilidad neta/ventas totales).	14.3 0%	-	No se cumplió	

4. Conclusiones y recomendaciones

1. En los procesos estratégicos se planteó un objetivo estratégico

Fortalecer la gestión institucional, el cual se cumplió parcialmente. Se recomienda hacer seguimiento a los documentos de gestión, para lo cual es necesario visibilizar las responsabilidades de gestión de la dirección y gestión de la calidad

2. En los procesos misionales se plantearon los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de la institución, en cual se cumplió en la mayoría de sus indicadores. Se recomienda mejorar las estrategias de aprendizajes, porque este objetivo se relaciona con los niveles

de logro alcanzados y la meta del 70% no se ha logrado.

- b. Ampliar la oferta de programas de estudios, no se implementó porque no corresponde al 2023.
- c. Fortalecer el área de bienestar estudiantil, sólo se logró reducir el nivel de bajo rendimiento, pero tutoría, tópico y psicopedagogía no se cumplieron. Se

recomienda mejorar la estrategia de implementación de dicha área por ser clave en el soporte del bienestar del estudiante.

- d. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores de la institución; si bien es cierto se logró capacitar a los docentes, es necesario realizar un diagnóstico de las necesidades formativas de los formadores a fin de garantizar la mejora continua.
- e. Promover la investigación e innovación y la práctica preprofesional, no se logró. Se fortaleció la investigación relacionada a la práctica pedagógica.
- f. Fortalecer el seguimiento a los egresados y su empleabilidad, se cumplió parcialmente. Se recomienda gradualmente involucrar a los egresados en actividades institucionales.
- g. Desarrollar programas de formación continua para docentes y personal administrativo, no se implementó porque no corresponde al 2023.
- h. Mejorar la infraestructura, equipamiento, mobiliario y recursos, se cumplió parcialmente. Se recomienda mantener las dos actividades estratégicas de mantenimiento y adquisiciones a fin de continuar asegurando la idoneidad del servicio educativo.
- i. Asegurar con personal idóneo la gestión eficiente institucional, cambiar el indicador, si bien es cierto se debe mantener docentes con maestrías es necesario incluir un servicio de bienestar institucional para brindar soporte a los formadores.
- j. Fortalecer la gestión económica y financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo, no se cumplió. Se recomienda fortalecer la estrategia de captación de estudiantes.